Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO REVISADO

Climate Promise Ecuador

Título del Proyecto: ECU-Climate Promise Ecuador

Número del Proyecto:01000806

Número Award: 00148067 (BMZ APA) - 00148067 (BMZ LTS) - 00148067 (BMZ LTS II)- 01068011 (DEFRA II)- 001138262 (SIDA)- 001383399 (APA II)

Asociado en la Implementación: PNUD

Fecha de Inicio: 01/07/2023 **Fecha de finalización:** 31/12/2026

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 14/11/2025

Breve Descripción
En el año 2008, Ecuador fue el primer país del mundo en reconocer los derechos de la naturaleza en la Constitución de la República; así como los derechos de multiculturalismo e indígenas de las personas en aislamiento voluntario. A su vez, la Autoridad Ambiental Nacional a través de la Subsecretaría de Cambio Climático (SCC) implementa los compromisos climáticos del país a nivel nacional e internacional[1]*.* *Con el fin de apoyar al Gobierno de Ecuador a superar la crisis climática el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) implementa la iniciativa "Climate Promise" o Promesa Climática que opera en más de 120 países, con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y enfrentar los retos del cambio climático; es así como, en Ecuador se han implementado iniciativas alineadas a la Promesa Climática desde 2021.* *La iniciativa Climate Promise, es una iniciativa mundial del PNUD que busca dar una respuesta al desafío climático, considerando el Acuerdo de París, para reducir las emisiones de los GEI (Gases de Efecto Invernadero) que causan el calentamiento global y fortalecer la adaptación a sus impactos. Climate Promise es la iniciativa más relevante de la cooperación internacional a nivel mundial y es la respuesta coordinada del Sistema de Naciones Unidas para atender la crisis climática.* *A nivel regional el proyecto Climate Promise trabaja las siguientes actividades:* ***1. Escalar y acelerar:*** *Los países han fortalecido de manera efectiva la gobernanza y los mecanismos de financiamiento inclusivos y con perspectiva de género para permitir la entrega y el seguimiento de los objetivos de las NDC en todos los sectores.* ***2. Amplificación de la ambición:*** *Los países han establecido vías de desarrollo a largo plazo con cero emisiones netas y resilientes al clima alineadas con los objetivos del Acuerdo de París.* ***3. Inclusividad duradera:*** *los actores clave dentro de la sociedad están comprometidos y empoderados sistemáticamente para contribuir a acelerar la implementación de NDC y las vías de desarrollo a largo plazo con cero emisiones netas y resilientes al clima.* ***4. Comunicaciones de resultados globales:*** *los procesos y los resultados de las actividades del proyecto se comunican a los socios externos, las partes interesadas, los donantes y la sociedad en general a través de productos, campañas, eventos, etc.* *En Ecuador, entre 2023 y 2025, con fondos articulados de las iniciativas denominadas UK DEFRA Fase II, Long Term Strategy (LTS-NDC) y Acelerador de Adaptación (APA), se trabajó de 4 componentes a) Programa Ecuador Carbono Cero, b) Desarrollo del Proceso NDC, c) Acelerador de Adaptación y d) Financiamiento directo a Pueblos Indígenas y Comunidades Locales. Actualmente entre 2025 y 2027 se continuará el trabajo en los componentes* ***b*** *y* ***c*** *relacionados con la Contribución Determinada a Nivel Nacional y el Acelerador de la Adaptación con las iniciativas denominados Green Innovative Finance for LAC (SIDA) y Sectoral Adaptation Routes (PAF).*

[1] El 24 de julio de 2025, el presidente de la República, Daniel Noboa, firmó el Decreto Ejecutivo No. 60, que dispone la implementación de medidas de reorganización institucional en el ámbito de la Función Ejecutiva. Desde ese momento, la Autoridad Ambiental Nacional es el Ministerio de Ambiente y Energía (MAE).

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO REVISADO

Climate Promise Ecuador

Este documento de proyecto del ECU Climate Promise ha sido actualizado en julio de 2025, conforme a los nuevos alcances técnicos en las líneas de trabajo y sus correspondientes incrementos presupuestarios.

Efectos a los que contribuye el proyecto (UNSDCF/CPD, RPD o GPD):

Efecto 2: En 2026, el Estado y la sociedad avanzan hacia la transición ecológica y hacia una economía sostenible e inclusiva, descarbonizada y resiliente ante los efectos del cambio climático, conservando la biodiversidad, evitando la degradación de tierras y la contaminación de los ecosistemas, con enfoque de género, inclusión y diversidades / CPD Output 2.1: Actores públicos, privados y sociedad civil cuentan con capacidades fortalecidas y marcos normativos para responder al cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación CPD Output 2.2: Actores públicos, privados y sociedad civil han adoptado acciones que promueven modelos de producción y consumo sostenibles, enfocados en recuperación verde, inclusiva y resiliente.

Marcadores

Género	GEN2 – Equidad de género como objetivo significativo
Clima	2 – impacto positivo en el clima (directo)
	Acción de mitigación
Cómo	Recolección de datos y análisis
	Soporte en normativa
	Enfoques innovadores
Quienes	Status – Minorías
Tecnología Digital	No se emplea tecnología digital
Resultados Digitales	Sin contribución a la transformación digital de la sociedad y ecosistemas digitales inclusivos
Contribución ODS	8, 11, 12, 13
OECD DAC	410 – General environment protection

Total de recursos requeridos:	**2.147.792,00**	
Total de recursos asignados:		
	TRAC PNUD:	**50.000,00**
	Donante	
	UK DEFRA II:	756.000,00
	BMZ LTS:	158.760,00
	BMZ LTS II	270.000,00
	BMZ APA:	330.480,00
	SIDA:	166.860,00
	APA II:	415.692,00
	Gobierno:	0
	En especie:	
No financiado:		0

Acordado por (firmas):

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO REVISADO

Climate Promise Ecuador

Asociado en la Implementación
DocuSigned by: 2F73EC1C896B47E... Representante Residente PNUD Ecuador Inka Mattila
Fecha: 01-04-2026

Inicial MO

DS MR

DS VB

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO REVISADO

Climate Promise Ecuador

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

Ecuador es un país andino ubicado al noroeste de América del Sur, con 256.370 km2 de superficie continental e insular y 1.358.440 km2 de superficie marítima (IGM, 2020). Limita con Colombia al norte, al oeste con el Océano Pacífico y al sur y este con Perú. El país está atravesado por la Cordillera de los Andes y está conformado por una doble cadena montañosa que divide el territorio continental en tres regiones naturales: Costa, Sierra y Amazonía. Además, cuenta con la región insular o archipiélago de Galápagos ubicado a casi 1.000 km del territorio continental sobre el Océano Pacífico. Cada región tiene clima, suelos, paisajes y biodiversidad característicos (MAATE, 2022).

Es poseedor de una extraordinaria variedad de sistemas geográficos, desde glaciares de gran altura hasta selvas tropicales. Pese a ser un país relativamente pequeño en términos de superficie, cuenta con la mayor cantidad de especies por kilómetro cuadrado, lo que lo coloca entre los 17 países más biodiversos del mundo (García et al., 2014). Sus ecosistemas y biodiversidad únicos brindan una variedad de bienes y servicios ambientales que son críticos para los medios de vida rurales y el bienestar urbano. Lastimosamente, estos resultan altamente vulnerables y sensibles a la variabilidad climática, al punto de que se prevé que la presión de los patrones climáticos alterados y otros factores directos e indirectos (deforestación, cambio de uso del suelo, prácticas agrícolas inadecuadas, minería, etc.) deterioran progresivamente la calidad y disponibilidad de los mismos (WBG, 2021).

Ecuador pronostica una tendencia al aumento de las temperaturas que oscilarán entre 0,9°C y 1,7 °C para mediados de siglo y de 0,9 °C y 2,8 °C para el período 2071-2100 (MAE, 2017). Dichos incrementos ya se vienen registrando en el país y han provocado la pérdida de la superficie de los glaciares, la variación de la temperatura superficial del mar, la disminución de la precipitación en la cordillera de los Andes, la reducción de la producción agrícola, el descenso de la cantidad y calidad del agua, la ampliación del rango de distribución de insectos transmisores de enfermedades como el dengue y la malaria y la pérdida de biodiversidad (CDKN, 2014; MAE, 2017; Lechón, 2020).

A mediano y largo plazo se avizora la intensificación de eventos climáticos extremos como El Niño Oscilación del Sur (ENOS); aumento del nivel del mar; mayor retroceso de los glaciares; disminución de la escorrentía anual y aumento de la vulnerabilidad de los recursos hídricos; mayor vulnerabilidad a inundaciones y sequías prolongadas; mayor transmisión de enfermedades tropicales; expansión de las poblaciones de especies invasoras en Galápagos y otros ecosistemas sensibles del Ecuador continental; extinción total de ciertas especies, entre otros impactos (UNDP, 2018).

Ante los efectos actuales y proyectados del cambio climático, sumados a aquellos ocasionados por la pandemia del COVID-19, es probable que la capacidad del Ecuador para responder a las condiciones de crisis climática se vea seriamente disminuida. Se estima que los impactos más severos del cambio climático continuarán aumentando los niveles de pobreza y desigualdad en la población más vulnerable. En países como el Ecuador la población pobre resultará la más afectada, dado que dispone de menos recursos para afrontar los impactos negativos del cambio climático. Las poblaciones rurales indígenas y afrodescendientes se identifican como las más vulnerables debido a su alta dependencia de los recursos naturales. Sin embargo, estas también resultan actores claves en los procesos de conservación de la biodiversidad y aplicación de estrategias de adaptación en territorio gracias a su conocimiento y prácticas ancestrales.

Además, el cambio climático viene afectando el crecimiento de actividades que son la base de la economía ecuatoriana como son la agricultura, la pesca, la acuicultura, la producción pecuaria, la generación hidroeléctrica y el turismo, entre otros. Históricamente, el crecimiento económico del Ecuador se ha visto afectado negativamente

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

por eventos climatológicos adversos. Durante el período 1970 - 2006, por ejemplo, se registraron varios años (1997 – 1998; 1982 – 1983, y 1999) en los que las tasas de crecimiento económico fueron negativas, relacionados con los impactos provocados por el fenómeno El Niño (Falconí y Oleas, 2004). En el contexto del cambio climático, la ocurrencia de un fenómeno de El Niño, con una intensidad igual o mayor a las registradas en años pasados, es altamente probable, lo que ocasiona afectaciones y daños importantes para el Ecuador y su economía.

Está claro que las condiciones geográficas, ambientales, demográficas, socioeconómicas, culturales, políticas e institucionales son factores no climáticos que hacen a un país más o menos vulnerable al cambio climático. El entendimiento del estado de estos aspectos facilita la comprensión de la visión de países en vías de desarrollo como el Ecuador respecto a las políticas, programas de desarrollo y medidas de adaptación y mitigación que se vienen implementando para abordar el cambio climático. Esto acorde a las condiciones propias del país y basado en el derecho al desarrollo sostenible, tal como lo establece la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (MAATE, 2022).

El rol de la planificación climática y la importancia del involucramiento multiactor y multinivel.

Las acciones climáticas de mitigación y adaptación al cambio climático fueron declaradas como políticas de Estado, a través del Decreto Ejecutivo No. 1815 de 1 de julio de 2009. La Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) presentada oficialmente en marzo de 2019 a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) refleja el compromiso país en la lucha frente al cambio climático. La NDC adquirió el carácter de política de Estado a través del Decreto Ejecutivo No. 840 en agosto del mismo año, fecha a partir de la cual, la Autoridad Ambiental Nacional ha trabajo junto a diversos actores en el desarrollo del Plan de Implementación (PI-NDC), instrumento que fue oficializado el 14 de mayo de 20212.

Así también la Segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) que contempla el periodo 2026-2035, fue presentada a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático el 6 de febrero de 2025. Esta segunda NDC fue presentada, socializada y publicada oficialmente el 8 de abril de 2025 por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, ahora Ministerio de Ambiente y Energía.

A su vez, la normativa ambiental vigente establece la generación de Planes de Mitigación y Adaptación que junto con la NDC son considerados instrumentos para la gestión del cambio climático a nivel nacional. En este contexto, Ecuador presentó su Plan Nacional de Adaptación 2023-2027[3] el 07 de febrero de 2023 y el Plan Nacional de Mitigación, conocido como Plan Nacional de Transición a la Descarbonización, que se presentó de manera oficial en agosto de 2024.

Todos estos instrumentos requieren de insumos para una adecuada planificación y el establecimiento de acciones que garanticen su efectivo cumplimiento y cuyos resultados se vean reflejados en beneficios para la población, sobre todo aquella en situación de vulnerabilidad. En este contexto, la planificación climática con un horizonte a corto, mediano y largo plazo resulta indispensable para la formulación de política pública, así también, la generación de mecanismos para una construcción efectiva que permita recoger las visiones y necesidades de la ciudadanía y proporcione a los tomadores de decisiones la información necesaria para una adecuada implementación de la gestión

[2] https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/02/Plan-de-Implementacion-NDC-2020-2025.pdf

[3] https://nextcloud.ambiente.gob.ec/index.php/s/gL36xSCmdQ4wxbb

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

del cambio climático a nivel nacional. Bajo este antecedente, es relevante el trabajo entre gobierno central, gobiernos locales, academia, sociedad civil y el sector privado, este último con un rol mucho más visible en los últimos años dado su creciente interés en involucrarse en la acción climática a través de diferentes iniciativas y ventanas de inversión.

Ecuador es pionero en el desarrollo de iniciativas e incentivos que promuevan la participación de más y más actores. Un caso de éxito constituye el Programa Ecuador Carbono Cero (PECC) que fomenta la participación del sector privado para la medición, reducción y compensación de su huella de carbono, y cuyos resultados podrían contribuir a la implementación de la NDC en el país mediante la reducción de gases de efecto invernadero. Además, aportando a los acuerdos de la COP 26 (2021) en Glasgow, se definieron mecanismos de financiamiento directo para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en todo el ciclo de proyectos contenidos en planes de vida y la mesa de trabajo REDD+.

La NDC, al ser un compromiso a presentar de manera cíclica cada cinco años ante la CMNUCC, requiere la implementación de acciones que permitan su formulación efectiva mediante procesos participativos multiactor y multinivel que respondan a las necesidades y circunstancias nacionales. Así también, requiere de acciones específicas y la canalización de financiamiento climático para garantizar su cumplimiento. Dichas necesidades y brechas a superar pueden ser identificadas a través del seguimiento continuo desarrollado en coordinación con los actores implementadores de esta política pública.

La Autoridad Ambiental Nacional con apoyo de la cooperación internacional (Climate Promise e IICA) apoyó el seguimiento anual de la implementación de su Primera NDC. Los resultados obtenidos se detallan a continuación:

- **Mitigación:** los resultados de 2023 señalan que la meta de la Primera NDC se cumple parcialmente en el escenario incondicionado con una meta porcentual cercana al 9% estipulado en la Primera NDC. La estimación de reducción de emisiones del sector USCUSS se realizará al finalizar el periodo de la Primera NDC, es decir, al 2025.
- **Adaptación**: el progreso del componente de adaptación al cambio climático en la Primera NDC del Ecuador, hasta el año 2023, es del **65 %** de cumplimiento global.

Esta información fue incluida en la quinta Comunicación Nacional y Primer Informe Bienal de Transparencia (BTR) presentada en diciembre de 2024.

Bajo estos antecedentes, el Ecuador se prepara para iniciar la implementación de su segunda NDC 2026-2035 y continuar brindando el apoyo a la implementación efectiva del Plan Nacional de Adaptación del Ecuador. Es así como, el inicio de la implementación de la segunda NDC, debe estar acompañada de la consolidación de los insumos generados para el denominado “Plan de Implementación de la NDC”, así como del marco estratégico de financiamiento que incluya insumos e identificación de mecanismo innovadores de financiamiento en articulación con las instituciones responsables de la temática en el estado. Esto acompañado de la identificación de nuevas ventanas y oportunidades de inversión permitirán una mayor reducción de gases de efecto invernadero y el incremento de la capacidad adaptativa en el país, respetando el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades nacionales que conduzcan al cumplimiento de la planificación nacional y los compromisos internacionales (Acuerdo de París y la Agenda 2030).

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

II. ESTRATEGIA

La iniciativa Climate Promise del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es la mayor oferta mundial de apoyo a los países en materia de compromisos climáticos nacionales en el marco del Acuerdo de París. Estos compromisos, o contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC, por sus siglas en inglés), son fundamentales para la transición hacia las cero emisiones netas y para lograr los objetivos de París. La iniciativa brinda apoyo a más de 120 países, en colaboración con más de 35 socios, y constituye una contribución importante al NDC Partnership.

A mayo de 2025, 21 países han presentado sus nuevas NDCs, y aproximadamente 90% de los países apoyados por Climate Promise han planificado presentar sus NDC mejoradas ante la CMNUCC. Estos esfuerzos deberán ser analizados, sin embargo, al 2022 los países apoyados por el Climate Promise representaban el 22,21 % de las emisiones mundiales y el 84 % de los países en desarrollo.

- En 2022, Climate Promise había contribuido a que 100 países presentaran NDC mejoradas.
- A mediados de 2025, solo entre 15 y 21 países han presentado formalmente sus nuevas NDC para 2026–2035, una proporción aún baja del total global.
- Ecuador figura como uno de los países que cumplió con su NDC a febrero de 2025.
- La mayoría de los países apoyados por Climate Promise siguen en proceso de presentar nuevas versiones, con fuerte énfasis en asegurar ambición, calidad e inclusividad.

El apoyo de Climate Promise a los países se basa en cuatro pilares que se refuerzan mutuamente, pilares que coinciden con poder atender los principales desafíos de la gestión del cambio climático.

- **Alcance y velocidad**: Los países cuentan con mecanismos de financiación y gobernanza inclusivos y con perspectiva de género e interculturalidad para permitir la consecución y el seguimiento de las metas de las NDC en todos los sectores.
 Este pilar, busca en el Ecuador atender la necesidad de regular, incentivar y promover la vinculación del sector privado en la NDC. Los programas de huella de carbono que PNUD viene soportando en toda la región, son un mecanismo práctico de financiamiento y de cumplimiento de las metas NDC. En Ecuador, el Programa Ecuador Carbono Cero es la iniciativa líder en esta materia y generará una cartera o portafolio de la compensación que permitirá implementar proyectos de reducción de emisiones de CO2, apalancado nuevo financiamiento, empleo verde y cerrando brechas de pobreza.
- **Aumento de la ambición:** Las NDC contribuyen de manera eficaz a establecer vías a largo plazo conformes con el Acuerdo de París y los ODS.
 Conforme a la cuarta comunicación del Ecuador, publicada en diciembre del 2022, se prevé un escenario poco alentador para Ecuador en términos de variabilidad climática. Si bien es cierto el país ha demostrado grandes esfuerzos en su política de bosques, estos esfuerzos resultan poco alentadores frente a los escenarios de incremento de emisiones de Gases de Efecto Invernadero globales. Es por eso que el país necesita fortalecer su política pública climática, representada en la Contribución Determinada a Nivel Nacional. Este pilar de la iniciativa Climate Promise, busca justamente apoyar política de largo plazo en el marco de las NDC, no solo aumentando su ambición climática, si no entendiendo que el aumento de esta ambición puede

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

ser representadas en países como Ecuador, como la mejora en metodologías de cálculo o la inclusión de componentes tan sensibles como perdidas y daños y/o medios de implementación en la NDC.

En este mismo sentido, el Plan Nacional de Adaptación, presentado por la Autoridad Ambiental Nacional es sin duda un avance fundamental en la política de adaptación del país y en esta línea el Acelerador de Adaptación, una de las líneas modelo de trabajo del Climate Promise, vienen apoyar los temas de gobernanzas, financiamiento y planes sectoriales específicos para mejorar la capacidad adaptativa del país.

- **Inclusividad duradera:** Los actores en su conjunto están empoderados para impulsar la acción climática y garantizar el compromiso de toda la sociedad.

 En este pilar, se ha insertado el trabajo con las comunidades y pueblos indígenas que desde el proyecto ProAmazonía y Pago Por Resultados (PPR), que se suman a los esfuerzos del Climate Promise en Ecuador, viene realizando desde hace varios años. A través del mecanismo de Financiamiento Directo, operativizados con de Low Value Grants, se han promovido inversiones en proyectos contenidos en los denominados planes de vida que, son instrumentos de planificación y gestión de financiamiento que son estos medios de vida quede los pueblos indígenas y comunidades locales, construidos en el marco de su autonomía, gobernanza y derechos (Convenio 169 OIT). Estos planes contienen acciones para la conservación y cuidado de los bosques. y nacionalidades indígenas han construido para poder subsistir dignamente, con la premisa de la conservación y cuidado de los bosques.

- **Comunicaciones de resultados globales:** los procesos y los resultados de las actividades del proyecto se comunican a los socios externos, las partes interesadas, los donantes y la sociedad en general a través de productos, campañas, eventos, etc.

 La comunicación y el fortalecimiento de capacidades, juega un rol fundamental en el proyecto, puesto que de esta forma se genera confianza internacional, elemento básico para el apalancamiento de recursos, así como también la posibilidad de mostrar con ejemplos, buenas iniciativas y pilotos los casos de éxito que se llevarán a cabo con el proyecto en mención, generando un efecto multiplicador.

A continuación, se encuentra descrita la teoría del cambio:

TOC ECU CP.xlsx

https://undp-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/jessica_calle_undp_org/Documents/APA 2/Tecnico APAII/04 Reportes/05 CP ECUADOR/TOC ECU CP.xlsx?d=wc89ced834bbb472b9af582d62b6a7d2e&csf=1&web=1&e=l3LNcm

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Resultados Esperados

Climate Promise es la respuesta del PNUD al desafío climático. Para hacer frente a la crisis climática es necesario que todos los países asuman compromisos audaces en el marco del Acuerdo de París para reducir las emisiones de los gases de efecto invernadero que causan el calentamiento global y reforzar la adaptación a sus efectos. La iniciativa Climate Promise es el compromiso para garantizar que cualquier país que desee aumentar la ambición de su compromiso climático nacional, o NDC, pueda hacerlo.

El PNUD está aumentando su apoyo a los países para que conviertan sus objetivos de las NDC en acciones concretas, a la vez que sigue fomentando una mayor ambición y un marco estratégico de financiamiento para su implementación. Aprovechando las NDC como marco general, el PNUD reúne su amplia infraestructura, redes y

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

sólidas ofertas para brindar un apoyo integral en la implementación de sus compromisos climáticos no sólo en la NDC sino a través de otros proyectos para hacer frente al cambio climático.

A su vez, El Gobierno del Ecuador, representado por la Autoridad Ambiental Nacional puso en marcha el Programa Ecuador Carbono Cero (PECC) mediante el Acuerdo Ministerial N°018 en mayo del 2021, con el objetivo de promover e incentivar, en el sector productivo y de servicios del país, la implementación de medidas y acciones para la cuantificación, reducción y neutralización de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) producidas en sus diferentes procesos y actividades. Esto, bajo un esquema transparente y verificable, permitiendo a su vez, el mejoramiento del desempeño ambiental y posicionamiento competitivo, además del acceso a otros incentivos y beneficios. En este contexto toma relevancia también el desarrollo de la Estrategia de Producción y Consumo Sostenible, herramienta de política pública vital para el desarrollo sostenible y la transición ecológica.

El proceso que ha atravesado el PECC ha sido altamente participativo, debido a esto es necesario preparar a todos los actores participantes y fortalecer capacidades en los ejercicios técnicos que el PECC demanda, por otro lado, la vinculación del gobierno subnacional y de sectores estratégicos demanda una serie de herramientas de regularización y estandarización de los procesos que se llevan desde la planta central de la Autoridad Ambiental, adicionalmente, es necesario desarrollar herramientas tecnológicas que le permitan al PECC, sistematizar y automatizar dichos procesos, finalmente, el aspecto comunicacional recopila todos los esfuerzos realizados y permite socializar, a todas las partes interesadas, las metas que se van cumpliendo sobre la línea de tiempo del Programa.

Con este contexto y considerando las necesidades y prioridades nacionales, se definieron (4) resultados:

1. Apoyo y fortalecimiento a la implementación del programa de Huella de Carbono “Programa Ecuador Carbono Cero” (PECC)
2. Inclusión de iniciativas a la Primera NDC (2020-2025), Formulación de la Segunda NDC (2026-2035), propuesta de ambición y marco estratégico de financiamiento.
3. Apoyar y fortalecer los marcos habilitantes para acelerar las acciones de adaptación frente al Cambio Climático, territorializando las medidas de adaptación.
4. Transferencias monetarias directas a Comunidades Locales, Pueblos y Nacionalidades Indígenas bajo la promesa climática del PNUD para la implementación de Planes de Vida y el fortalecimiento de los espacios de participación existentes en el marco de REDD+ en el país.

Resultado 1: Apoyo y fortalecimiento a la implementación del programa de Huella de Carbono “Programa Ecuador Carbono Cero”

El PECC, en su naturaleza, demanda esfuerzos técnicos, humanos y financieros, bajo ese enfoque, se han planteado líneas específicas de trabajo en función de las necesidades tecnológicas, operativas y humanas, así como, en coordinación con lo trabajado en la iniciativa UK DEFRA Fase I.

Producto 1.1. Desarrollar la estructura y los indicadores del Plan Nacional de Mitigación

Desarrollar una estructura básica que permita plantear los indicadores del Plan Nacional de Mitigación, articulados con los resultados del Plan Nacional hacia la Descarbonización. (Cancelado)[4]

[4] El proyecto Plan Nacional de Mitigación del MAE culmino con este producto en julio del 2024. Por lo que no fue necesario implementar este producto. Los recursos fueron redireccionados a dar soporte a las transitorias de la normativa técnica de compensación.

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

Producto 1.2. Plataforma educomunicacional y Registro Nacional
Busca desarrollar la plataforma de educomunicación para construir y fortalecer capacidades para implementar el Mecanismo Técnico de Compensación y fortalecer el Registro Nacional de Compensaciones[5].

Producto 1.3. Norma Técnica de Compensación

Apoyar la implementación del Acuerdo Ministerial del Mecanismo Técnico de Compensación del Programa Ecuador Carbono Cero con el sector privado y los gobiernos locales autónomos (GADs), entre otros

Producto 1.4. Fortalecimiento de capacidades dentro del Programa Ecuador Carbono Cero.
Fortalecer las capacidades y habilidades técnicas de los actores relacionados involucrados en la implementación del mecanismo de compensación del Programa Ecuador Carbono Cero – PECC.

Resultado 2: Formulación de la Segunda NDC (2026-2035) y propuesta de ambición.

Ecuador ratificó el Acuerdo de París en julio de 2017 e inició el proceso de formulación de su NDC 2020-2025, misma que fue presentada ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) en marzo de 2019 y declarada política de Estado en agosto del mismo año a través del Decreto Ejecutivo 840. De manera complementaria y en cumplimiento de lo descrito en este decreto, la Autoridad Ambiental Nacional en coordinación con los entes sectoriales y a través de procesos participativos multiactor y multinivel formuló el Plan de Implementación de la NDC que fue presentado de manera oficial en mayo de 2021.

La Primera NDC de Ecuador tiene por objetivo “implementar políticas, acciones y esfuerzos que promuevan la reducción de gases de efecto invernadero y el aumento de la resiliencia y disminución de la vulnerabilidad a los efectos adversos del cambio climático en los sectores priorizados en la Estrategia Nacional de Cambio Climático”. Estas acciones y esfuerzos se ven reflejados por las líneas estratégicas y medidas identificadas en los componentes de adaptación y mitigación.

Así también, las NDCs del Ecuador contempla la posibilidad de fortalecerse por medio de la integración de nuevas iniciativas que contribuyan a la implementación de las líneas de acción de mitigación y medidas de adaptación que permitan la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, así como el aumento de la capacidad adaptativa y disminución del riesgo climático en función de las capacidades y circunstancias nacionales.

La Segunda NDC para Ecuador contemplada para el periodo 2026-2035 espera incluir nuevas iniciativas que se encuentren dentro de esa temporalidad. Esta nueva NDC del país deberá incluir nuevos criterios que demuestren mayor ambición climática. Esto quiere decir que la Contribución Determinada a nivel Nacional sucesiva de cada Parte representará una progresión con respecto a la Contribución Determinada a nivel Nacional que esté vigente para esa Parte y reflejará la mayor ambición posible de dicha Parte, teniendo en cuenta sus responsabilidades comunes pero diferenciadas.

[5] El Registro Nacional de Compensación es parte de las transitorias de la Norma Técnica de Compensación

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

Producto 2.1 Desarrollo de los marcos habilitantes para el proceso NDC

Realizar la revisión de los lineamientos de la CMNUCC respecto a la formulación de la Segunda NDC y criterios de ambición climática, en consecuencia, será factible presentar una propuesta de la estructura de la NDC en base a los lineamientos y requerimientos de la CMNUCC (Aplicación de guías de Katowice). Previo a la inclusión de iniciativas para la segunda NDC será imperativo presentar una propuesta de un acuerdo vinculante para proponentes de iniciativas de la NDC con la finalidad de dar sostenibilidad al compromiso climático del país. A su vez, es necesario desarrollar una identificación y estructuración del mecanismo de veeduría de la NDC y consulta previa para cumplir con requerimientos de transparencia en el desarrollo de todo el proceso. Estos procesos deben estar acompañados de la ejecución de una estrategia de comunicación y la respectiva campaña de difusión para llegar a los proponentes de iniciativas.

Producto 2.2 Escenarios y Componentes de la NDC desarrollados con enfoque de género, interculturalidad e interseccionalidad

Diseñar y ejecutar el proceso de formulación de la Segunda NDC, la cual se desarrollará desde una perspectiva de inclusión del territorio a nivel nacional. Se deberá desarrollar un mecanismo participativo para la formulación de la NDC con enfoque de género, interseccionalidad e interculturalidad. Dentro de este mecanismo participativo se deberán realizar talleres articulados con los Planes Nacionales de Adaptación y Mitigación. En estos talleres se deberá realizar la identificación, priorización, justificación y validación de las iniciativas (4 componentes) para ampliar la ambición del segundo periodo de la NDC (2026-2035). Finalmente se espera desarrollar la formulación de escenarios y componentes de la segunda NDC del país.

Producto 2.3 Desarrollo del documento de la Segunda NDC y anexos, con enfoque de género, interculturalidad e interseccionalidad

Desarrollar el documento de la Segunda NDC que contempla los enfoques de género, interseccionalidad e interculturalidad, el cual será el producto principal de este resultado esperado. Simultáneamente se desarrollará el anexo de la Segunda NDC (Estrategia de Implementación) para uso interno. Finalmente se espera desarrollar una propuesta de Decreto Ejecutivo para la Segunda NDC.

Producto 2.4 Validación y publicación del documento

Para alcanzar el objetivo de este producto será necesario realizar la revisión y seguimiento de los productos del proceso NDC por el Comité Interinstitucional de Cambio Climático que por normativa tiene entre sus atribuciones la revisión y aprobación de los instrumentos de gestión de cambio climático. Finalmente se deberá realizar un evento de presentación de la Segunda NDC.

Producto 2.5 Marco de Financiamiento de la NDC

Una vez generado el documento de la NDC y su plan de implementación, es necesario identificar y priorizar mecanismos de financiamiento bancables, sobre todo para las iniciativas del escenario condicional. Este trabajo es el denominado Marco de Financiamiento que tiene que ser articulado con MEF y MAE.

Resultado 3: Acelerador de adaptación

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

A pesar de las modestas tendencias al alza, la financiación total de la adaptación a los países en desarrollo sigue estando muy por debajo de la escala necesaria. Las razones esgrimidas para ello son múltiples, pero se centran en dos perspectivas, la de los financiadores y la de los países vulnerables que necesitan la financiación: a) Muchos países en desarrollo critican la falta de recursos financieros proporcionados por los donantes/instituciones financieras internacionales, que se ve agravada por los enfoques fragmentados y fragmentarios de los socios, así como por la cantidad irrazonable de requisitos impuestos a los países en desarrollo para acceder a una financiación exigua y b) los donantes/IFI a menudo se citan diciendo que no hay suficientes proyectos de adaptación "financiables" listos para ser financiados.

En este sentido, PNUD ha generado un programa para apoyar a cerrar estas denominado Acelerador de Adaptación.

Producto 3.1 Comité para la adaptación al Cambio Climático

Creación de un comité de gobernanza para la adaptación al cambio climático, con actores sectoriales y representantes de los GAD para la implementación del Plan Nacional de Adaptación 2023-2027 y la construcción del PNA 2028.

Producto 3.2 Marco financiero para la adaptación

La creación del marco y/o condiciones habilitantes financieras para la adaptación en Ecuador, incluye el retorno de las inversiones, la participación privada, las vías financieras y la sostenibilidad de los instrumentos actuales de cambio climático.

Producto 3.3 Desarrollo de insumos técnicos para la adaptación en el país

Fortalecer la medición y evaluación de las medidas de adaptación para evaluar los impactos de las inversiones y las brechas y aumentar el conocimiento para acelerar los objetivos de adaptación. A su vez, se espera avanzar en la evaluación del riesgo climático de la población y priorización de medidas de adaptación incluyendo variables climáticas y no climáticas, fortaleciendo el Sistema de Información de Proyecciones y Riesgos Climáticos, Adaptación e Índices de Vulnerabilidad (SPRACC).

Producto 3.4 Difusión, escalabilidad y replicación del conocimiento

Apoyar la publicación de artículos y/o libros científicos basados en la información generada a partir de las proyecciones climáticas y oceánicas futuras del Ecuador y los estudios de riesgo climático incluidos en el Plan Nacional de Adaptación.

Producto 3.5 Territorialización de las medidas de adaptación sectoriales

Implementar acciones sectoriales para reducir el riesgo climático a través de las Rutas de Acción Sectorial (RAS) en una primera fase, enfocándose en cuatro de los seis sectores: Asentamientos Humanos, Patrimonio Natural, Salud, e Infraestructura Vial. Estos planes permiten definir metas, cronogramas y presupuestos para acciones interinstitucionales alineadas con los objetivos de la NDC y el PNA.

La elaboración de estos tres Planes de Adaptación Sectorial generará insumos metodológicos, planes y actividades que fortalecerán el componente de adaptación de la Segunda NDC del Ecuador, permitiendo transversalizar el enfoque de cambio climático en la planificación territorial.

Resultado 4. Proyectos REDD+ de pueblos y nacionalidades indígenas financiados directamente e implementados en territorio continental

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

Producto 4.1 Proyectos REDD+ de Planes de Vida de pueblos indígenas de la Amazonía ecuatoriana.

Plantea el financiamiento directo (Subvenciones directas) de al menos 4 proyectos contenidos en Planes de Vida de nacionalidades indígenas en la Amazonía ecuatoriana, que incorporan ejes estratégicos de REDD+ y aportan al cumplimiento de objetivos del Plan de Acción REDD+ del Ecuador, y a su vez aportan a cumplir los compromisos de las contribuciones nacionales determinadas (NDC).

Producto 4.2 Diversificación de medios de vida mediante bioemprendimientos (cadena de la guayusa).

Comprende el fortalecimiento de la cadena de valor de la guayusa (planta de uso ancestral con propiedades energizantes) mediante la obtención de certificaciones, trazabilidad, aumento de la capacidad productiva, mejora de la calidad y la facilitación de canales de comercialización con el objetivo de generar mayores ingresos familiares y económicos, reconociendo el importante rol de las mujeres en este proceso.

Producto 4.3. Proyectos REDD+ de organizaciones indígenas del Ecuador en el marco de la Mesa de Trabajo REDD+

Plantea la transferencia monetaria directa de tres proyectos que incorporan ejes estratégicos de REDD+ y aportan al cumplimiento de objetivos del Plan de Acción REDD+ del Ecuador provenientes de organizaciones pertenecientes a comunidades indígenas, pueblos y nacionalidades indígenas a nivel nacional que son parte del espacio de participación denominado Mesa de Trabajo REDD+.

Producto 4.4 Proyectos REDD+ de convocatoria abierta para comunidades locales, pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador.

El proyecto elaborará bases de postulación y procesos para la asignación de fondos monetarios para al menos 2 proyectos REDD+ con comunidades locales, pueblos y nacionalidades indígenas de convocatoria abierta para el desarrollo y/o fortalecimiento de iniciativas que aporten al cumplimiento de las metas del Plan de Acción REDD+.

Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

Los recursos requeridos para lograr los resultados esperados del proyecto totalizan USD 2.147.792,00.

Cuadro 1. Presupuesto del proyecto, en dólares americanos

Resultado Climate Promise	Descripción del resultado	Presupuesto
1	Apoyo y fortalecimiento a la implementación del programa de Huella de Carbono “Programa Ecuador Carbono Cero”	**108.000,00**
2	Inclusión de iniciativas a la Primera NDC (2020 -2025), Formulación de la Segunda NDC (2026-2035) y propuesta de ambición	**861.620,00**
3	Apoyar y fortalecer los marcos habilitantes para acelerar las acciones de adaptación frente al Cambio Climático	**746.172,00**
4	Transferencias directas a Comunidades Locales, Pueblos y Nacionalidades Indígenas bajo la promesa climática del PNUD para la implementación de Planes de Vida y el fortalecimiento de los espacios de participación existentes en el marco de REDD+ en el país	**432.000,00**
	TOTAL	**2.147.792,00**

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

Alianzas

La ejecución de este proyecto requiere la participación activa del MAE y de diversos socios del gobierno, además de organismos internacionales relacionados con las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional, los programas voluntarios de Huella Climática y el trabajo con Pueblos, Nacionalidades y Comunidades Indígenas. Sus contribuciones en la implementación del proyecto, así como las iniciativas apoyadas por ellos, para hacer frente al desafío del desarrollo del proyecto, se resumen en la siguiente tabla.

Cuadro 2. Alianzas con socios gubernamentales

Socio	Potencial apoyo de los socios en la implementación del Proyecto y otras iniciativas que estos socios implementan, las cuales contribuyen al logro de los objetivos del Proyecto
Ministerio de Ambiente y Energía (MAE)	El MAE es la Autoridad Ambiental Nacional, y en esa calidad le corresponde la rectoría, planificación, regulación, control, gestión y coordinación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental. A través de la Subsecretaría de Cambio Climático tendrá una activa participación desde su ámbito de acción y conocimientos relacionados con el cambio climático y su financiamiento en el proceso de actualización de la Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional y en la implementación de la Segunda NDC del país. **Otras iniciativas/proyectos en marcha que contribuyen a los resultados del Proyecto:** El MAE es la Autoridad Nacional Ambiental encargada de establecer las políticas nacionales y los instrumentos legales relacionados con el cambio climático. Es además el Punto Focal Operativo en Ecuador del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés), Fondo Verde del Clima FVC (GCF por sus siglas en inglés), NDC Partnership y la iniciativa mundial de PNUD denominada "Climate Promise".
Ministerio de Economía y Finanzas	EL MEF es la Autoridad Nacional de Finanzas y Economía del país y en esa calidad tiene un rol clave y estratégico para el apalancamiento y articulación de Financiamiento Climático. Actualmente la mesa de finanzas sostenibles de la cual PNUD es parte y viene siendo liderada por MEF, ha establecido prioridades nacionales para articular en los siguientes años. El etiquetado climático, así como los mecanismos innovadores de financiamiento han sido identificados como herramientas para dar pasos concretos en la financiación de proyectos que se encuentran en la NDC y permitirán el desarrollo del país.
Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones	EL MPCEI ha venido trabajando de manera conjunta a través del proyecto Ecuador Verde y el Climate Promise, la temática de transición ecológica con un enfoque orientado a fortalecer la conceptualización de este término para su aplicación en el sector industrial. En este contexto, se busca desarrollar una herramienta que permita a las organizaciones medir y dar seguimiento en tiempo real a su gestión ambiental y de calidad interna. Esta herramienta no solo apoyará la mejora continua a nivel organizacional, sino que también generará datos relevantes que podrán alimentar la política pública y contribuir a la toma de decisiones estratégicas por parte del Gobierno.
Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC)	**El CICC** creado en 2010, tiene gestionar, coordinar y planificar la inclusión de políticas públicas intersectoriales de cambio climático, como ejes transversales de política pública en todos los niveles de gobierno y dentro del sector privado. De igual manera, asegurará la implementación de política pública que le permita atender las problemáticas del cambio climático dentro del ámbito de las instituciones que lo componen, miembros Ad-hoc del Comité Interinstitucional de Cambio Climático y aquellos grupos de trabajo que para el efecto se creen. Está conformado por las autoridades nacionales en Ambiente, Agua, Relaciones Exteriores; Agricultura y Ganadería; Electricidad y Energía Renovable, Hidrocarburos; Industrias y Productividad; Economía y Finanzas; Gestión de Riesgos; Transporte y Obras Públicas, Planificación Nacional, Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación; así como representantes de las diferentes niveles de gobierno local (Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, Consorcio de Gobiernos Provinciales, y Consorcio Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales).

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

Socio	Potencial apoyo de los socios en la implementación del Proyecto y otras iniciativas que estos socios implementan, las cuales contribuyen al logro de los objetivos del Proyecto
Ministerios e Instituciones Sectoriales	Proveerán datos actualizados sobre iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático de los sectores respectivos, así como la validación sectorial de las iniciativas identificadas en los componentes de la NDC y en las rutas de acción sectorial para la implementación del Plan Nacional de Adaptación.
Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)	Proveerá datos actualizados sobre iniciativas de mitigación y adaptación del sector, vinculadas con las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (por ejemplo, la gestión de residuos).
Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE)	Proveerá datos actualizados sobre iniciativas de mitigación y adaptación del sector, vinculadas con las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales (por ejemplo, la gestión de los temas agrícolas).
Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG)	Como entidad especializada en género, brindará asesoría técnica, así como cumplirá con el rol de observancia sobre el proceso de transversalización de género.
Actores privados	Proveerá de datos actualizados sobre iniciativas de mitigación y adaptación del sector correspondiente a su giro de negocio. A su vez, estas empresas pueden ser parte del Programa Ecuador Carbono Cero.
Academia	Proveerá de insumos técnicos actualizados sobre modelaciones y escenarios de iniciativas de mitigación y adaptación del sector correspondiente a sus temas de investigación.
Secretaría Técnica de la Amazonía	Emisión de normativa para formulación, implementación y financiamiento de proyectos a través del Fondo Común.
Gobiernos Autónomos Descentralizados	Implementación de acciones, enmarcadas en sus competencias, complementarias a las del proyecto para generar sostenibilidad
Sistema de Acreditación Ecuatoriana (SAE)	Esta institución es parte del Programa Ecuador Carbono Cero y se buscará fortalecer sus capacidades en temáticas de cambio climático, por ejemplo: cálculos de huella, estándares de acreditación internacionales, entre otros.
Organismos evaluadores de la conformidad	Estos organismos son parte del Programa Ecuador Carbono Cero y se buscará fortalecer sus capacidades en temáticas de cambio climático, por ejemplo: cálculos de huella, estándares de acreditación internacionales, entre otros.

El proyecto se complementa con otras iniciativas llevadas a cabo por diferentes organismos internacionales y con los ejecutados por el propio PNUD como son:

Cuadro 3. Alianzas con organismos internacionales

Socio	Responsabilidades de los socios en la implementación del Proyecto y otras iniciativas que estos socios implementan, las cuales contribuyen al logro de los objetivos del Proyecto
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	La FAO es el principal socio para llevar a cabo la formulación de la segunda NDC del país y su Plan de Implementación
UNOPS	UNOPS al ser parte del NDC Partnership mantiene un contrato UN to UN con PNUD para la implementación del Acelerador de la Adaptación.
UNICEF	UNICEF es un socio estratégico en el eje de intergeneracionalidad para llevar a cabo la formulación de la segunda NDC del país y su Plan de Implementación
NDC - Partership	Esta institución busca crear y cumplir una acción climática ambiciosa que ayude a lograr el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Contribuye con la implementación de las NDC mediante asistencia técnica y financiamiento a los países. Desde el año 2020, se mantiene una relación estrecha con esta institución, el proyecto en Ecuador y la oficina regional de PNUD en Panamá. Así también cuenta con el apoyo de la posición del NDC

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

Socio	Responsabilidades de los socios en la implementación del Proyecto y otras iniciativas que estos socios implementan, las cuales contribuyen al logro de los objetivos del Proyecto
	Facilitador para el enlace con el Gobierno
Multilaterales	Diferentes instituciones multilaterales financieras han generado cooperación internacional con el MAE para temas climáticos, a fin de poder alinear los esfuerzos de financiamiento a la política pública climática del país.
AFD - FIAS	Encargados de la construcción del Plan Nacional de Mitigación del Cambio Climático - PLANMICC
GGGI	Encargados en apoyar la implementación del Plan Nacional de Adaptación del Cambio Climático (PAN 2023-2027)
PNUD	Es la entidad acreditada para ejecutar fondos no reembolsables del GEF, GCF, entre otros. Actualmente ejecuta varios proyectos que guardan relación con los resultados del proyecto como: PROAmazonía, BIOFIN, entre otros.

Riesgos y Supuestos

A continuación, se detallan los supuestos que aseguren el buen funcionamiento del proyecto:

- Los recursos del proyecto son desembolsados a tiempo para asegurar que los productos esperados se realicen según cronogramas y la planificación establecida;
- Los recursos son manejados oportunamente, lo que permitirá que el MAE cuente con el apoyo técnico requerido.
- El esfuerzo interagencial entre PNUD y FAO se da de manera correcta y eficiente para el proceso de la NDC
- Organizaciones de pueblos indígenas y comunidades locales poseen documentación actualizada (estatutos, nombramientos, cuenta bancaria) necesaria para las transferencias monetarias directas.
- Se mantiene estabilidad en la visión de las autoridades de contrapartes y entidades sectoriales respecto a la política pública climática.

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

A continuación, se detallan los potenciales riesgos y posibles medidas de mitigación:

Cuadro 4. Matriz de riesgos y posibles medidas de mitigación

Resultado	Potenciales riesgos	Posibles medidas de mitigación
Resultado 1 / Fortalecimiento de marcos e instrumentos climáticos (NDC, PNA y su implementación)	**PR 1. Posible retraso o incumplimiento en la implementación de las medidas de adaptación y mitigación previstas en la Segunda NDC y el PNA, por reorganización institucional, rotación de personal y capacidades limitadas en entidades responsables.**	**- Formalizar puntos focales titular/suplente por institución para reducir discontinuidad. - Establecer hojas de ruta operativas por producto con responsables y plazos. - Mantener repositorio compartido de documentos, minutas y versiones para transferencia de conocimiento. - Realizar inducción rápida a nuevos funcionarios/as que se incorporen al proceso. - Reforzar seguimiento trimestral de cuellos de botella institucionales.**
Resultado 3 / Territorialización de medidas de adaptación y Rutas de Acción Sectorial (RAS)	**SESP 7. Potenciales agravios, exclusión percibida o conflictos con grupos/actores no incluidos adecuadamente en los procesos de diseño, validación o priorización de las RAS.**	**- Aplicar checklist de inclusión por cada proceso RAS (actores convocados, participación efectiva, brechas). - Incorporar convocatorias diferenciadas y mecanismos de participación accesibles (territoriales, lingüísticos y culturales). - Habilitar un canal de retroalimentación/quejas con registro y respuesta. - Documentar la trazabilidad de aportes (qué se incorpora y qué no, con justificación). - Validar resultados preliminares con actores clave antes del cierre de cada RAS.**

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

Adicionalmente, el/la Coordinador de Proyecto hará el monitoreo de los riesgos semestralmente e informará sobre la situación de los riesgos al PNUD. El PNUD registrará el progreso en la matriz de riesgos del PNUD en el sistema informático designado que en este caso es QUANTUM.

Participación de las Partes Involucradas

Existen varios actores que se encuentran involucrados desde diferentes roles y responsabilidades con la gestión del cambio climático en el Ecuador. En ese sentido, se han identificado múltiples tipos de actores entre los que se encuentran los siguientes: i) academia, ii) cooperación internacional y organizaciones no gubernamentales, iii) gobierno nacional, iv) gobierno local, v) instituciones financieras, vi) sector privado vii) sociedad civil y organizaciones comunitarias Este involucramiento responde al marco operativo de los Planes de Adaptación y Mitigación, que promueve una coordinación permanente para integrar la adaptación y mitigación en la planificación y gestión sectorial y territorial, mediante mecanismos de articulación multiactor y multinivel.

Por un lado, existen varios actores del gobierno nacional que tienen un rol estratégico y que, a su vez, representan a la contraparte para la ejecución, monitoreo y orientación del proyecto. Asimismo, hay actores de otros proyectos de la cooperación internacional que tienen un rol de apoyo a través de sus capacidades, habilidades y experiencia de este tipo de proyectos. Los actores de los gobiernos locales presentan un rol de máxima importancia debido a que son en la mayoría los proponentes o implementadores de iniciativas, y que a su vez se convierten en los principales beneficiarios de la implementación de proyectos en sus ciudades.

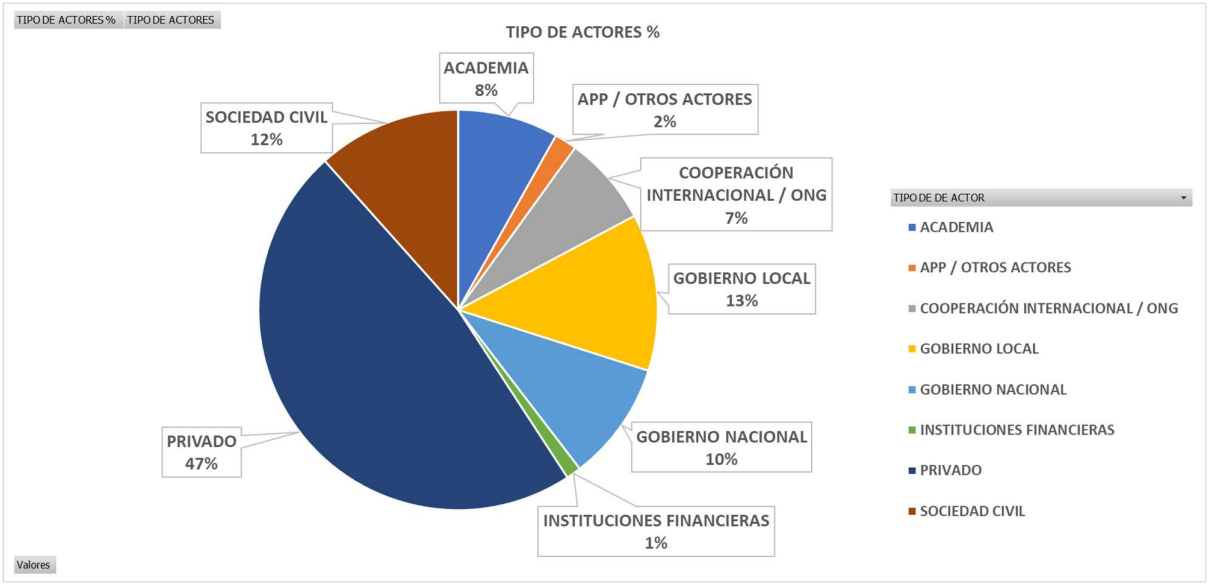
La siguiente gráfica presenta una muestra del resultado del mapeo de actores preliminar construido a razón del proyecto y su correspondiente porcentaje de participación en el universo de datos que han sido analizados. Es importante mencionar la distribución de porcentajes no significa una priorización de importancia de los actores mapeados.

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO REVISADO

Climate Promise Ecuador



En cuanto a grupos objetivo (beneficiarios), el proyecto considera tres niveles. En el nivel nacional–estratégico, los beneficiarios son las entidades rectoras y técnicas responsables de orientar, monitorear y generar condiciones habilitantes para la implementación de los diferentes instrumentos de política pública: el Ministerio de Ambiente y Energía (MAE) (Autoridad Ambiental Nacional y AAD; con la Subsecretaría de Cambio Climático y, para Patrimonio Natural, la Subsecretaría de Patrimonio Natural y sus direcciones de Biodiversidad, Bosques y Áreas Protegidas), la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), el Ministerio de Infraestructura y Transporte (MIT) (en transporte e infraestructura y en hábitat/asentamientos humanos), el Ministerio de Salud Pública (MSP) (articulado con INSPI), e institutos técnicos como INAMHI y INABIO, entre otros, que proveen información y evidencia para la toma de decisiones. En el nivel territorial–operativo, los beneficiarios directos son los GAD provinciales, municipales y parroquiales, junto con sus instancias de coordinación (p. ej., CONGOPE, AME y CONAGOPARE, y COMAGA cuando corresponda), así como las unidades desconcentradas y oficinas técnicas sectoriales (MAE/MIT/MSP) que implementan acciones en territorio y lideran el levantamiento de necesidades e iniciativas. Finalmente, en el nivel comunitario y socioeconómico, los beneficiarios finales incluyen comunidades y población expuesta a riesgos climáticos (p. ej., en asentamientos humanos y salud), organizaciones comunitarias y sociedad civil; y, según el sector, actores de cadena

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

de valor y operación (por ejemplo, en hidrocarburos: EP PETROECUADOR como operador del sistema de transporte por ductos; el regulador ARCH; y actores de articulación territorial como OCP y consorcios en territorio), así como academia, ONGs y cooperación que apoyan con conocimiento, asistencia técnica y experiencia.

La estrategia principal del proyecto para comprometer a los grupos objetivo en el marco de la adaptación al cambio climático (instituciones nacionales, gobiernos locales y actores no estatales) consiste en operativizar la participación a través de un modelo de gobernanza multinivel que fue facilitada como proyecto CP, basado en Grupos de Acción Sectorial (GAS) y Grupos Territoriales/Sectoriales (GTS/GST), articulados mediante las Rutas de Acción Sectorial (RAS) del Plan Nacional de Adaptación (PNA). Este enfoque fue aprobado formalmente por el Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC) en sesión plenaria del 7 de octubre de 2025, mediante una resolución que reconoce a las RAS como el mecanismo operativo para implementar el PNA, y a su modelo de gobernanza (GAS y GTS) como instancias técnicas operativas bajo los Grupos de Trabajo del CICC.

En este marco, el GAS (Grupo de Acción Sectorial) es la instancia nacional–estratégica donde se compromete a los actores con mayor capacidad de decisión y rectoría. Su significado práctico es: coordinar, liderar y alinear la implementación del Plan Nacional de Adaptación, asegurar coherencia normativa y técnica, promover que las decisiones se basen en evidencia, y activar apoyos (financiamiento, academia, cooperación) según necesidades; además, establece procesos para sistematizar avances, promover capacitación, y mantener actualizado el catastro de proyectos de adaptación del sector. Su conformación responde a un esquema de miembros permanentes y no permanentes, organizado en instancias funcionales (liderazgo, apoyo técnico, coordinación, articulación territorial y consultivo/asesoría).

Complementariamente, el GTS/GST (Grupo Territorial Sectorial / Grupo Sectorial Territorial) es la instancia territorial–operativa, donde el proyecto compromete a los implementadores y beneficiarios directos (principalmente GAD y unidades desconcentradas). Su significado práctico es: territorializar la política pública, identificar necesidades, levantar y validar información territorial, facilitar la difusión de la política con estrategias de comunicación adaptadas al contexto local, y fortalecer capacidades para que las iniciativas sean pertinentes y viables; estos grupos se activan por convocatoria del GAS y operan con participación flexible de actores según el territorio y la temática. En los modelos revisados, el GTS/GST se conforma típicamente por delegaciones territoriales permanentes (oficinas técnicas/zonales del sector, MAE y SNGR; más GAD cantonales/provinciales/parroquiales) y miembros no permanentes (academia, ONGs, organizaciones comunitarias, sociedad civil y otros actores pertinentes).

En términos de implementación, el proyecto compromete a los grupos objetivo mediante cuatro acciones operativas coherentes con el modelo aprobado por el CICC: (1) institucionalización de la participación (designación de puntos focales, membresías permanentes/no permanentes y reglas de funcionamiento), asegurando continuidad y evitando vacíos; (2) articulación multinivel (GAS activa GTS/GST y los territorios retroalimentan al nivel nacional), garantizando que las prioridades estratégicas se nutran de evidencia local; (3) fortalecimiento de capacidades y gestión del conocimiento, dado que los modelos reconocen la comunicación y sistematización como desafío clave del PNA, por lo que el GAS debe proveer asistencia técnica y capacitación al nivel territorial; y (4) movilización de apoyos

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

(academia, cooperación, financiamiento) de forma dirigida, activándolos como miembros no permanentes cuando se requiera evidencia, innovación o recursos para iniciativas de adaptación.***Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)***

Las oportunidades de cooperación Sur-Sur buscará fomentar espacios de intercambio de experiencia entre pares, es decir con otras entidades a cargo de las NDCs, programas de Huella de Carbono y/o Planes Nacionales de Adaptación de la región, como por ejemplo para conocer sobre desafíos y retos de implementación, así como de avances en mercados de carbono portafolios de compensación, medidas de adaptación, etc. El proyecto también podrá compartir sus resultados con otros países interesados en incursionar en la temática.

Soluciones Digitales

Describa cómo utilizará el proyecto las tecnologías y soluciones digitales para mejorar las experiencias de los beneficiarios y socios destinatarios y resolver los problemas de desarrollo identificados.

En las Rutas de Acción Sectorial, la solución digital integra un visor geoespacial de medidas de adaptación territorializadas que permite a beneficiarios y socios explorar en un mapa interactivo las iniciativas priorizadas. El visor ofrecerá filtros por sector y cuenca hidrográfica Al concentrar información clara y ubicable, el visor mejora la experiencia de consulta y coordinación entre actores, que permita al tomador de decisión priorizar dónde se debe empezar actuar primero y costos aproximados de su intervención.

La información generada a partir del modelamiento en OSeMOSYS con la que definió la meta nacional de mitigación se encuentra sistematizada en un repositorio digital estructurado en la plataforma Read the Docs, facilitando el acceso a los insumos, supuestos y resultados del análisis de manera clara y ordenada. Este repositorio constituye una herramienta clave para asegurar la transparencia, la trazabilidad y la continuidad del proceso, así como para fortalecer las capacidades técnicas de las instituciones involucradas. Asimismo, contribuye al uso de evidencia en la toma de decisiones y al cumplimiento de los requerimientos del marco de transparencia del Acuerdo de París, en apoyo a la implementación de la NDC del Ecuador.

Conocimiento

La Gestión del Conocimiento está incorporada completamente en cada uno de los componentes del proyecto. Se tiene previsto sistematizar todos los productos estratégicos y las lecciones aprendidas que se generen en el proyecto y que estarán accesibles para los niveles de decisión, técnicos, beneficiarios, donantes y otros actores pertinentes. Los aprendizajes serán captados periódicamente, como se indica en el marco de monitoreo del proyecto.

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

Como parte de la territorialización de las Rutas de Acción Sectorial del Plan Nacional de Adaptación, se han desarrollado diversos productos de conocimiento para fortalecer la comprensión del riesgo climático, por ejemplo en la visita territorial en la subcuenca del río Coca. Entre estos destacan los informes de sistematización de los sectores **Patrimonio Natural, Salud, Asentamientos Humanos y Productivos & Estratégicos**, los cuales documentan metodologías, hallazgos de campo y análisis de riesgo biofísico.

Estos insumos integran herramientas técnicas —como mapas de priorización, estudios de idoneidad climática para dengue, distribución de especies y susceptibilidad de infraestructura— con metodologías participativas (árboles de problemas y mapas parlantes). A partir de esta base, se avanzará en la generación de productos clave: las Rutas de Acción territorializadas,yla Nota Conceptual.

Sostenibilidad y Escalamiento

El impacto previsto a largo plazo del proyecto es apoyar al cumplimiento de los compromisos internacionales climáticos del país. Así como, generar instrumentos legales y técnicos que permitan acceder a nuevas fuentes de financiamiento y garantizar la sostenibilidad de proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático.

Las actividades para asegurar la sostenibilidad a largo plazo se incluyen en los componentes del proyecto como se describe a continuación:

- Para el Resultado 1, la contribución del proyecto en este resultado está enfocado a fortalecer el Programa Ecuador Carbono Cero y consolidar la Normativa Técnica del Esquema de Compensación. Al momento este programa cuenta con más de 260 empresas y se espera que pueda escalar a 1.000 empresas, en este objetivo existen varios apoyos de la cooperación internacional, entre los que se han venido destacando los proyectos Climate Promise y ProAmazonía de PNUD, liderados por la Dirección de Producción y Desarrollo Sostenible de la Subsecretaría de Cambio Climático y la Dirección de Mitigación.
 El Programa Ecuador Carbono Cero ha sido formalizado a través de los Acuerdos Ministeriales Nro. 2021-018 y con sus diferentes alcances con los Acuerdos Ministeriales 046 y 047. A su vez, se espera que el portafolio de compensación pueda ser alimentado por varios proyectos en el año 2023 y continuar su consolidación durante los siguientes años. Finalmente, la formulación de la Estrategia Nacional de Producción y Consumo Sostenible, jugará un rol fundamental en este campo.

- Para el Resultado 2, la contribución del proyecto está centrada en la formulación de la Segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional del Ecuador 2026-2035, su plan de implementación y el marco financiero, que constituye un compromiso del país en materia de cambio climático a nivel internacional. Para ello, las acciones se enfocan en la generación de una metodología participativa que apoye y oriente a la Autoridad Ambiental Nacional, como institución coordinadora, en el proceso de formulación de sus Contribuciones Determinadas a nivel Nacional. Este documento permitirá al país contar con criterios y

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

lineamientos base para futuras NDC garantizando la sostenibilidad y réplica del proceso a fin de asegurar el incremento de su ambición climática y el cumplimiento de sus compromisos internacionales en el marco de sus circunstancias y capacidades nacionales.

- Para el resultado 3, se espera continuar apoyando al país en la implementación de los instrumentos de política pública desarrollados en el año 2022, como el Plan Nacional de Adaptación. A su vez, conforme a los indicadores del acelerador de adaptación, iniciativa impulsada a nivel regional por PNUD, se buscará apoyar los mecanismo y condiciones habilitantes de financiamiento y gobernanza, para acelerar la respuesta de adaptación al cambio climático del país. Esto permitirá el apalancamiento de más recursos para el Ecuador en esta área de trabajo.

- Para el Resultado 4, PROAmazonía/ PPR

 En el resultado 4, se espera generar continuidad y complementariedad en los proyectos que los pueblos y nacionalidades han propuesto en sus Planes de Vida, planes de trabajo y proyectos que requieren financiamiento al carecer de asignaciones presupuestarias. Los proyectos se definirán a través de un proceso de construcción participativa y contarán con la aprobación de las organizaciones a través de mecanismos propios de toma de decisiones de cada organización, formulada de manera autónoma. Los resultados de los proyectos serán monitoreados por el equipo de PROAmazonía, el Proyecto Pago por Resultados REDD+ Ecuador, y presentados a las comunidades por los dirigentes de las organización y equipos técnicos locales, con el objetivo de comunicar avances y resultados en las máximas instancias participativas de cada comunidad/asociación dónde los proyectos fueron aprobados.
 Estas iniciativas locales serán fortalecidas a través de estas asignaciones presupuestarias que aportan de manera directa con la implementación del Plan de Acción REDD+, en el cual se evidencia la contribución de pueblos indígenas en la mitigación al cambio climático.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y Efectividad de los Costos

El proyecto promueve la cooperación y complementariedad con los proyectos del sector público que están implementándose o negociándose, creando así la integración. El proyecto también promoverá políticas públicas climáticas y mecanismos de producción y desarrollo sostenible, alineada a los objetivos climáticos, lo que garantiza un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

El diseño del proyecto y el presupuesto aprovechan los resultados obtenidos desde 2020 con el programa NDC-SP relacionados con el componente de la NDC y el Programa Ecuador Carbono Cero, así como en el trabajo articulado con FAO.

El PNUD, como implementador asegurará la transparencia y el uso apropiado de los recursos asignados, según el documento aprobado, usando herramientas multianuales y anuales de planificación definidas bajo la estructura de gobernanza de proyecto. Además, el Ecuador tiene el marco legal e institucional para asegurar la rendición de cuentas y transparencia en el manejo de los fondos, sujetos a planificación y complementariedad con el cofinanciamiento movilizado para este tipo de iniciativa, generando ahorros, optimizando recursos y creando sinergias.

Gestión del Proyecto

Siempre que sea pertinente, se procurará coordinar acciones con otras entidades y con iniciativas del PNUD que trabajen en áreas relacionadas o que intervengan en territorios afines al proyecto. Esta colaboración se desarrollará incorporando el enfoque de portafolio y una perspectiva sistémica, lo que permitirá identificar complementariedades, aprovechar capacidades existentes y fortalecer de manera integral los avances hacia los resultados propuestos

El proyecto promueve la cooperación y complementariedad con los proyectos del sector público que están implementándose o negociándose, creando así la integración. El proyecto también promoverá políticas públicas climáticas y mecanismos de producción y desarrollo sostenible, alineada a los objetivos climáticos, lo que garantiza un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

El diseño del proyecto y el presupuesto aprovechan los resultados obtenidos desde 2020 con el programa NDC-SP relacionados con el componente de la NDC y el Programa Ecuador Carbono Cero, así como en el trabajo articulado con FAO.

El Proyecto será ejecutado bajo el modelo de implementación directa (DIM) siendo el PNUD la entidad responsable de su implementación y estará a cargo de la ejecución del presente Proyecto. El PNUD, como implementador asegurará la transparencia y el uso apropiado de los recursos asignados, según el documento aprobado, usando herramientas multianuales y anuales de planificación definidas bajo la estructura de gobernanza de proyecto. Además, el Ecuador tiene el marco legal e

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

institucional para asegurar la rendición de cuentas y transparencia en el manejo de los fondos, sujetos a planificación y complementariedad con el cofinanciamiento movilizado para este tipo de iniciativa, generando ahorros, optimizando recursos y creando sinergias.

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO REVISADO

Climate Promise Ecuador

V. MARCO DE RESULTADOS

Efecto previsto conforme lo establecido en el UNSDCF / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País:

Este proyecto contribuirá a los siguientes Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible:

- Directamente: ODS 13 – Acción climática y al ODS 8 – Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- Indirectamente: ODS 12 - Producción y consumo responsables y ODS 11 – Ciudades y comunidades sostenibles

Este proyecto contribuirá a los siguientes resultados nacionales incluidos en el UNSDCF 2022-2026 / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País 2023-2026:

- Efecto Directo 2: Efecto 2: En 2026, el Estado y la sociedad avanzan hacia la transición ecológica y hacia una economía sostenible e inclusiva, descarbonizada y resiliente ante los efectos del cambio climático, conservando la biodiversidad, evitando la degradación de tierras y la contaminación de los ecosistemas, con enfoque de género, inclusión y diversidades. Efecto directo 3: En 2026, el Estado y la sociedad han reducido las desigualdades socioeconómicas y han promovido la transformación productiva sostenible y con valor agregado, la generación de medios de vida y trabajo decente, garantizando la igualdad de derechos y oportunidades, y el acceso de mujeres y hombres a los recursos

Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País, incluidos las metas y la línea de base:

Este proyecto contribuirá a los siguientes productos:

2.1. Los agentes públicos, privados y de la sociedad civil han reforzado sus capacidades y los marcos regulatorios y los instrumentos de política pública con perspectiva de género generados a escala nacional y local para responder eficazmente a los retos que plantea la triple crisis planetaria: el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación.

2.2. Los actores públicos, privados y de la sociedad civil han adoptado acciones que promueven modelos de producción y consumo sostenibles, centrados en una recuperación verde, inclusiva y resiliente, que se traduce en la contribución y participación de las mujeres y de poblaciones diversas.

Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD 2022 - 2025:

Este proyecto contribuirá a las siguientes soluciones planteadas en el Plan Estratégico del PNUD 2022 - 2025:

- Ambiente: Poner la naturaleza y el ambiente en el centro de la planificación y de la economía nacional: ayudando a los gobiernos a proteger, gestionar y valorar los activos naturales.
- Resiliencia: Apoyando a los países y a las comunidades a recuperación resiliente a diversos shocks y crisis, incluyendo el conflicto, el cambio climático, los desastres y las epidemias.

Asimismo, el proyecto se alinea con el Plan Estratégico del PNUD 2026–2029, especialmente con los siguientes objetivos estratégicos:

- Planeta sano, al impulsar acciones climáticas y de desarrollo sostenibles, traduciendo compromisos globales (como el Acuerdo de París) en acciones concretas a nivel nacional y territorial.
- Resiliencia ante las crisis, al fortalecer capacidades institucionales y territoriales para la gestión de riesgos, la recuperación y la continuidad del desarrollo frente a crisis y perturbaciones.
- Gobernanza eficaz (de manera complementaria), al apoyar marcos de política, coordinación interinstitucional y capacidades públicas para implementar agendas climáticas y de desarrollo sostenible.

De igual forma, el proyecto contribuye a los aceleradores del Plan Estratégico 2026–2029, en particular a la financiación sostenible (movilización y alineación de financiamiento para la acción climática) y, cuando corresponda, a la igualdad de género y la transformación digital, como elementos transversales para acelerar resultados.

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Quantum: Ecu Climate Promise 01000806

			CLIMATE PROMISE						
RESULTADOS	**PRODUCTOS ESPERADOS**	**INDICADORES DE PRODUCTO**	**FUENTE DE DATOS**	**LÍNEA DE BASE**				**METAS**	**METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS**

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO REVISADO

Climate Promise Ecuador

				Valor	Año	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	FINAL	
						1	2					
Resultado 1. Apoyo y fortalecimiento a la implementación del programa huella de carbono "Programa Ecuador Carbono Cero" (PECC)	Producto 1.1 Desarrollar la estructura y los indicadores del Plan Nacional de Mitigación	1.1.1Estructura e indicadores del Plan Nacional de Mitigación desarrollados	Documento de estructura e indicadores	0	2022	0	1				1	Coordinación y avances del Plan Nacional de Descarbonización (Indicador cancelado)
	Producto 1.2 Plataforma educomunicacional y Registro Nacional	1.2.1 Plataforma educomunicacional	Aplicativo WEB	0	2022	0	1				1	Problemas en la compatibilidad de lenguaje y código de los sistemas desarrollados. (Apoyo de Indicador – Ecuador Verde)
		1.2.2 Apoyo a la transitoria 5 del Registro Nacional de la Compensación de la Normativa Técnica de Compensación	Documento de reporte	0	2022	0	1				1	Articulación con el Registro Nacional MRV del Ecuador
	Producto 1.3 Norma Técnica de Compensación	1.3.1 No. de GADs articulados con el PECC (Reporte)	Registro de GADs adheridos al mecanismo	0	2022	0	3				1	Voluntad política y coyuntura nacional
		1.3.2 No. de empresas privadas adheridas al PECC	Registro de empresa adheridas al PECC	280	2022	250	250				500	Voluntad política y coyuntura nacional
	Producto 1.4 Fortalecimiento de capacidades dentro del Programa Ecuador Carbono Cero.	1.4.1 No. de espacios y/o talleres desarrollados	Informe de Comunicación y Fortalecimiento de Capacidades	5	2022	2	3				5	N/A
Resultado 2. Formulación de la Segunda NDC (2026-2035) y propuesta de ambición.	Producto 2.1 Desarrollo de los marcos habilitantes para el proceso NDC	2.1.1 Propuesta de la estructura de la NDC en base a los lineamientos y requerimientos de la CMNUCC	Documento de estructura de la NDC	1	2022	1	0				1	Metodología: Revisión de los lineamientos de la CMNUCC y aplicación de las guías de Katowice, así como asesoría internacional para proponer criterios de ambición.
		2.1.2 Estrategia de Comunicación y fortalecimiento de capacidades del proceso NDC	Estrategia Proceso NDC	1	2022	1	0				1	Voluntad política y coyuntura nacional
	Producto 2.2 Escenarios y Componentes de la NDC desarrollados con enfoque de género, interculturalidad e interseccionalidad	2.2.1. No. de talleres participativos ejecutados para la formulación de la NDC	Informes de talleres participativos	0	2022	10	10				20	Voluntad política y comprensión del proceso por parte de las autoridades por la transición de gobierno. Disponibilidad de información para estructurar las iniciativas Bajo nivel de participación de los actores sectoriales debido a la cantidad de procesos y actividades asignados a cada uno.
		2.2.2. Documento de formulación de escenarios y componentes de la Segunda NDC	Documento preliminar de la NDC por componente, que consideran los enfoques transversales de género,	0	2022	1	0				1	Continuidad de la voluntad política de las instituciones y actores para aportar con sus iniciativas a la NDC. Disponibilidad de información por iniciativa/nuevo aporte a la NDC

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

			interseccionalidad e interculturalidad.									
	Producto 2.3 Desarrollo del documento de la Segunda NDC y anexos, con enfoque de género, interculturalidad e interseccionalidad	2.3.1. Documento de la Segunda NDC de Ecuador 2026-2035 con su anexo (PI-NDC)	Documento de la Segunda NDC y su anexo (PI-NDC)	0	2022	0	1				1	Cambios a nivel internacional en la estructuración de NDC (Anexo esperado para 2026)
	Producto 2.4 Validación y publicación del documento	2.4.1. Documento de validación emitido por el Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC)	Acta/Resolución del CICC	0	2022	0	1				1	Voluntad política y comprensión del proceso por parte de las autoridades por la transición de gobierno.
	Producto 2.5 Marco Estratégico de Financiamiento	2.5.1. Informe de costos de la NDC con una metodología de costos fortalecida para la Segunda NDC (2026-2035)	Informe de Costeo	0	2025	0	0	1			1	Coordinación con el Marco de Transparencia Reforzado
		2.5.2. Portafolio fortalecido de la Segunda NDC (2026-2035) para los componentes de mitigación, adaptación, medios de implementación y pérdidas y daños	Portafolio de la Segunda NDC	0	2025	0	0	1			1	Articulación del Portafolio y Hoja de Ruta de Inversión con el MEF
		2.5.3. Hoja de ruta de inversiones de la NDC (2026-2035)	Hoja de Ruta de Inversión	0	2025	0	0	0	1	0	1	
		2.5.4. Rueda de Negocios de la NDC. Esta actividad deberá estar relacionada con el Proyecto Pacto Verde de la Unión Europea implementado por el PNUD	Ruedas de Negocio	0	2025	0	0	0	1	0	1	Participación activa de entidades multilaterales financieras
Resultado 3. Acelerador de adaptación	Producto 3.1 Comité para la adaptación al Cambio Climático	3.1.1 conformación del Comité de Adaptación al Cambio Climático	Acta de conformación del Comité	0	2022	1	0				1	Voluntad política y comprensión del proceso por parte de las autoridades por la transición de gobierno.
	Producto 3.2 Marco financiero para la adaptación	3.2.1 Marco regulatorio para establecer las condiciones habilitantes financieras para la adaptación en Ecuador	Reporte de progreso	0	2022	0	1				1	Voluntad política y comprensión del proceso por parte de las autoridades por la transición de gobierno.
	Producto 3.3 Desarrollo de insumos técnicos para la adaptación en el país	3.3.1 Desarrollar los mecanismos de medición y evaluación de las medidas de adaptación para evaluar los impactos de las inversiones y las brechas y aumentar el conocimiento para acelerar los objetivos de adaptación	Reporte de progreso	0	2022	0	1				1	Articulación con otras iniciativas y programas de cooperación que s encuentran en espera u generando insumos para los procesos
		3.3.2 Evaluación del riesgo climático de la población y priorización de las medidas de adaptación, incluidas las variables climáticas y no climáticas.	Reporte de progreso	0	2022	0	1				1	Articulación con otras iniciativas y programas de cooperación que s encuentran en espera u generando insumos para los procesos
		3.3.3 Complementar el Sistema de Información de Proyecciones y Riesgos Climáticos, Adaptación e Índices de Vulnerabilidad (SPRACC).	Reporte de progreso	0	2022	0	1				1	Articulación con otras iniciativas y programas de cooperación que s encuentran en espera u generando insumos para los procesos

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

	Producto 3.4 Difusión, escalabilidad y replicación del conocimiento	3.4.1 # de artículos y/o libros y/o publicaciones científicas desarrolladas, basadas en la información de las proyecciones climáticas y oceánicas futuras del Ecuador	Artículos o publicaciones desarrolladas	0	2022	1	1				2	Voluntad política y comprensión del proceso por parte de las autoridades por la transición de gobierno.
	Producto 3.5 Territorialización de las medidas de adaptación sectoriales	3.5.1. Análisis complementario de riesgos climáticos basado en las disposiciones del Plan Nacional de Adaptación	# Análisis de Riesgos	0	2025	0	0	0	4	0	4	Definición del alcance técnico de los análisis de riesgos.
		3.5.2 # Rutas de Acción Sectorial (RAS) para los sectores priorizados en materia de cambio climático	# Rutas de Acción Sectorial	3	2025	0	3	0	4	0	7	
		3.5.3 Gobernanza y marco legal para los sectores priorizados en materia de cambio climático	# Grupos de Acción	0	2025	0	0	4	0	0	4	Voluntad política y comprensión del proceso por parte de las autoridades por la transición de gobierno.
		3.5.4 Productos Comunicacionales APA II	Eventos y talleres realizados	0	2025	0	0	5	10	0	15	Voluntad política y coyuntura nacional
Resultado 4. Proyectos REDD+ de pueblos y nacionalidades indígenas implementados en territorio continental	4.1 Al menos 4 Proyectos REDD+ de Planes de Vida de pueblos indígenas de la Amazonía ecuatoriana.	4.1.1 No. de proyectos provenientes de pueblos y nacionalidades indígenas financiados que aporten a cumplir los objetivos del PA REDD+. 4.1.2 % de beneficiarios directos vinculados en la implementación de los proyectos (30% corresponden a mujeres).	Reporte de progreso	0	2023	4					4	Continuidad de la voluntad política de las instituciones y actores
	4.2 Fortalecimiento de la producción y comercialización de guayusa del Pueblo Kichwa Rukullakta, Asociación Kichwa de Limoncocha ASOKIL y emprendimiento Andi wayusa.	4.2.1 # de productores de Asoprowayli con condiciones habilitantes para PSLD.	Certificación	0	2023	0	3				3	Asistencia técnica y seguimiento para el cumplimiento de requerimientos, gestión de trámite y levantamiento de información. Demoras en los trámites, demora en cumplir con los requisitos.
		4.2.2. % de incremento de volumen de producción de anual de hoja deshidratada de Asoprowayli y Urku Wayusa	Reportes de progreso	Por levantar	2023	5%	15%				20%	Asistencia técnica y comercial. Factores externos afecten la demanda de los productos
		4.2.3 % de incremento de venta anual de bebidas y hojas deshidratadas de guayusa	Reportes de progreso	Por levantar	2023	5%	15%				20%	Asistencia para cumplimiento de requerimientos y gestión de trámite, complicaciones burocráticas
	4.3. Tres Proyectos REDD+ financiados de organizaciones indígenas del Ecuador en el marco de la Mesa de Trabajo REDD+.	4.3.1 No. de proyectos provenientes de pueblos y nacionalidades indígenas financiados que aporten a cumplir los objetivos del PA REDD+, en el marco de la Mesa de Trabajo.	Reporte de progreso	3	2023		3				3	Asistencia técnica y comercial, factores externos afecten la demanda de los productos

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

		4.3.2 % de beneficiarias directos vinculados en la implementación de los proyectos (30% corresponden a mujeres).	Reporte de progreso	Por levantar	2023		3				3	
	4.4. Al menos dos proyectos REDD+ de convocatoria abierta para comunidades locales, pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador.	4.4 .1 No. de proyectos provenientes de pueblos y nacionalidades indígenas financiados que aporten a cumplir los objetivos del PA REDD+.	Reporte de progreso	0	2023	2					2	Contar con postulaciones en la región Costa debido a que la intervención de REDD+ se ha concentrado en Amazonía.

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Semestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La coordinación del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	No aplica	Cubierto con el sueldo pagado al coordinador del proyecto.
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Semestralmente	La coordinación del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	No aplica	La mayor parte se cubren con el sueldo pagado al coordinador del proyecto.
Aprendizaje	Los resultados del Proyecto se difundirán dentro y fuera de su área de intervención mediante las redes y foros existentes para el intercambio de información. El Proyecto identificará y participará, según sea pertinente y apropiado, en redes científicas, políticas y/u otras que sean de beneficio para el proyecto. El Proyecto identificará, analizará y compartirá las lecciones aprendidas que podrían ser beneficiosos para el diseño e implementación de proyectos similares y difundirá estos aprendizajes ampliamente. Habrá intercambio continuo de información entre este proyecto y otros proyectos de enfoque similar en el mismo país, región y mundialmente.	Al menos una vez por año	Los resultados del Proyecto se difundirán dentro y fuera de su área de intervención mediante las redes y foros existentes para el intercambio de información. El Proyecto identificará y participará, según sea pertinente y apropiado, en redes científicas, políticas y/u otras que sean de beneficio para el proyecto. El Proyecto identificará, analizará y compartirá las lecciones aprendidas que podrían ser beneficiosos para el diseño e implementación	No aplica	

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
			de proyectos similares y difundirá estos aprendizajes ampliamente. Habrá intercambio continuo de información entre este proyecto y otros proyectos de enfoque similar en el mismo país, región y mundialmente.		
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Anual	La coordinación del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto	No aplica	Cubierto con el sueldo pagado al coordinador del proyecto.
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para orientar el curso de acción.	No aplica	No aplica
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto (Presentación Estratégica) a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo resultados logrados de conformidad con las metas definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Al finalizar el proyecto (Informe Final)	La coordinación del proyecto elaborará una presentación estratégica al finalizar el proyecto.	No aplica	Cubierto con el sueldo pagado al coordinador del proyecto.
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Al finalizar el proyecto	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.	No aplica	No aplica

VII. PLAN DE TRABAJO ANUAL

PIMS No:	N/A
Award ID:	00148067 - 01068011 - 1138262 - 1383399
Award Title:	ECU CLIMATE PROMISE
Project ID:	01000806

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO REVISADO

Climate Promise Ecuador

Project Title:	ECU CLIMATE PROMISE
Executing Agency:	UNDP

Actividad	Donante	Código Contable	Descripción Cuenta	Presupuesto Previsto por Año				Responsable	Fuente de Financiamiento	Monto
				Año 1 (2023)	Año 2 (2024)	Año 3 (2025)	Año 4 (2026)			
1. Apoyo y fortalecimiento a la implementación del programa de Huella de Carbono "Programa Ecuador Carbono Cero"	000248 - UK DEFRA	71300	Local Consultants	$0,00	$12.280,00		$0,00	PNUD	000248 - UK DEFRA	$12.280,00
		71400	Contractual Services - Individuals	$0,00	$23.457,00	$12.574,68	$0,00	PNUD		$36.031,68
		71500	UN Volunteers	$0,00	$17.828,40	$5.205,58	$0,00	PNUD		$23.033,98
		71600	Travel	$0,00	$5.519,80	$3.248,00	$0,00	PNUD		$8.767,80
		74200	Audio Visual&Print Prod Costs	$0,00	$484,35	$2.740,00	$0,00	PNUD		$3.224,35
		74500	Miscellaneous Expenses	$0,00	$1.917,00	$183,51	$0,00	PNUD		$2.100,51
		75100	Facilities and administration	$0,00	$5.933,90	$1.746,49	$0,00	PNUD		$7.680,39
		75700	Training, Workshops and Confer	$0,00	$11.256,98	$1.127,50	$0,00	PNUD		$12.384,48
TOTAL Outcome 1			**TOTAL Outcome 1**	**$0,00**	**$78.677,43**	**$26.825,76**	**$0,00**	PNUD		**$105.503,19**
2. Inclusión de iniciativas a la Primera NDC (2020 -2025), Formulación de la Segunda NDC (2026-2035) y propuesta de ambición	000248 - UK DEFRA	71300	Local Consultants	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	PNUD	000248 - UK DEFRA	$0,00
		71400	Contractual Services - Individuals	$0,00	$88.007,22	$45.728,86	$0,00	PNUD		$133.736,08
		71500	UN Volunteers	$0,00	$3.409,03	$35.670,01	$0,00	PNUD		$39.079,04
		71600	Travel	$0,00	$10.918,46	$0,00	$0,00	PNUD		$10.918,46
		72400	Communic & Audio Visual Equip	$0,00	$1.003,75	$0,00	$0,00	PNUD		$1.003,75
		72500	Supplies		$160,72	$0,00	$0,00	PNUD		$160,72
		72800	Information Technology Equipmt	$0,00	$100,00	$0,00	$0,00	PNUD		$100,00
		73100	Rental and maintenance of premises	$0,00	$356,50	$0,00	$0,00	PNUD		$356,50
		73300	Rental & Maint of Info Tech Eq	$0,00	$100,00	$0,00	$0,00	PNUD		$100,00

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

		74200	Audio Visual&Print Prod Costs	$0,00	$5.713,20	$0,00	$0,00	PNUD		$5.713,20
		74500	Miscellaneous Expenses	$0,00	$4.752,92	$125,94	$0,00	PNUD		$4.878,86
		74700	Transport, Shipping and handle	$0,00	$931,34	$0,00	$0,00	PNUD		$931,34
		75100	Facilities and administration	$0,00	$10.154,27	$6.498,98	$0,00	PNUD		$16.653,25
		75700	Training, Workshops and Confer	$0,00	$3.842,32	$0,00	$0,00	PNUD		$3.842,32
			SUBTOTAL UK DEFRA	$0,00	**$129.449,73**	**$88.023,79**	$0,00	PNUD		$217.473,52
	000117 - Alemania - LTS	71300	Local Consultants	$0,00	$8.175,20	$0,00	$0,00	PNUD	000117 - Alemania - LTS	$8.175,20
		71400	Contractual Services - Individuals	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	PNUD		$0,00
		71500	UN Volunteers	$24.414,64	$50.351,68	$0,00	$0,00	PNUD		$74.766,32
		71600	Travel	$21.602,94	$1.722,26	$0,00	$0,00	PNUD		$23.325,20
		72100	Contractual Services-Companies	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	PNUD		$0,00
		72400	Communic & Audio Visual Equip	$6.327,00	$475,80	$0,00	$0,00	PNUD		$6.802,80
		72500	Supplies	$0,00	$978,22	$0,00	$0,00	PNUD		$978,22
		74200	Audio Visual&Print Prod Costs	$4.780,00	$4.506,00	$0,00	$0,00	PNUD		$9.286,00
		74500	Miscellaneous Expenses	$1.071,22	$3.007,28	$0,00	$0,00	PNUD		$4.078,50
		75100	Facilities and administration	$5.630,23	$6.066,97	$0,00	$0,00	PNUD		$11.697,20
		75700	Training, Workshops and Confer	$12.182,62	$6.620,32	$0,00	$0,00	PNUD		$18.802,94
			SUBTOTAL LTS	**$76.008,65**	**$81.903,73**	**$0,00**	**$0,00**	PNUD		$157.912,38
	000248 - UK DEFRA	75100	Facilities and administration	$0,00	$240,00	$0,00	$0,00	PNUD	000248 - UK DEFRA	$240,00
		75700	Training, Workshops and Confer	$0,00	$3.000,00	$0,00	$0,00	PNUD		$3.000,00
			SUBTOTAL MAATE	**$0,00**	**$3.240,00**	**$0,00**	**$0,00**	PNUD		$3.240,00
TOTAL Outcome 2			**TOTAL Outcome 2**	**$76.008,65**	**$85.143,73**	**$0,00**	**$0,00**	PNUD		**$378.625,90**
3. Apoyar y fortalecer los marcos habilitantes para acelerar las acciones de adaptación frente	000117 - Alemania - APA	71300	Local Consultants	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	PNUD	000117 - Alemania - APA	$0,00
		71500	UN Volunteers	$14.508,36	$28.868,51	$0,00	$0,00	PNUD		$43.376,87
		71600	Travel	$0,00	$4.701,61	$0,00	$0,00	PNUD		$4.701,61
		72100	Contractual Services-Companies	$0,00	$232.142,77	$0,00	$0,00	PNUD		$232.142,77
		72200	Equipment and Furniture	$0,00	$1.060,00	$0,00	$0,00	PNUD		$1.060,00
		72400	Communic & Audio Visual Equip	$5.038,60	$6.592,40	$0,00	$0,00	PNUD		$11.631,00
		72500	Supplies	$0,00	$257,45	$0,00	$0,00	PNUD		$257,45

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

al Cambio Climático.		73100	Rental & Maintenance-Premises	$0,00	$11.251,47	$0,00	$0,00	PNUD		$11.251,47
		74200	Audio Visual&Print Prod Costs	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	PNUD		$0,00
		74500	Miscellaneous Expenses	$112,76	$322,02	$0,00	$0,00	PNUD		$434,78
		75100	Facilities and administration	$1.582,76	$22.810,69	$0,00	$0,00	PNUD		$24.393,45
		75700	Training, Workshops and Confer	$125,00	$1.390,32	$0,00	$0,00	PNUD		$1.515,32
TOTAL Outcome 3			**TOTAL Outcome 3**	**$21.367,48**	**$309.397,24**			PNUD		**$330.764,72**
4. Subvenciones directas a Comunidades Locales, Pueblos y Nacionalidades Indígenas bajo la promesa climática del PNUD para la implementación de Planes de Vida y el fortalecimiento de los espacios de participación existentes en el marco de REDD+ en el país	000248 - UK DEFRA	71300	Local Consultants	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	PNUD	000248 - UK DEFRA	$0,00
		71400	Contractual Services - Individuals	$0,00	$23.376,14	$0,00	$0,00	PNUD		$23.376,14
		71500	UN Volunteers	$0,00	$61.069,12	$0,00	$0,00	PNUD		$61.069,12
		71600	Travel	$0,00	$19.716,35	$14,41	$0,00	PNUD		$19.730,76
		72600	Grants	$0,00	$274.700,02	$0,00	$0,00	PNUD		$274.700,02
		74200	Audio Visual&Print Prod Costs		$2.200,00	$0,00	$0,00	PNUD		$2.200,00
		74500	Miscellaneous Expenses	$0,00	$8.196,09	$0,00	$0,00	PNUD		$8.196,09
		75100	Facilities and administration	$0,00	$31.954,95	$1,15	$0,00	PNUD		$31.956,10
		75700	Training, Workshops and Confer	$0,00	$10.911,08	$0,00	$0,00	PNUD		$10.911,08
TOTAL Outcome 4			**TOTAL Outcome 4**	**$0,00**	**$432.123,75**	**$15,56**		PNUD		**$432.139,31**
LTS 2	000117 - Alemania - LTS2	71200	International Consultants	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	PNUD	000117 - Alemania - LTS2	$0,00
		71400	Contractual Services - Individuals	$0,00	$60.799,02	$0,00	$0,00	PNUD		$60.799,02
		71500	UN Volunteers	$0,00	$92.838,75	$0,00	$0,00	PNUD		$92.838,75
		71600	Travel	$0,00	$12.392,16	$0,00	$0,00	PNUD		$12.392,16
		72100	Contractual Services-Companies	$0,00	$63.002,00	$0,00	$0,00	PNUD		$63.002,00

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

		72200	Equipment and Furniture	$0,00	$291,30	$0,00	$0,00	PNUD		$291,30
		72400	Communic & Audio Visual Equip	$0,00	$1.686,60	$0,00	$0,00	PNUD		$1.686,60
		74200	Audio Visual&Print Prod Costs	$0,00	$5.594,77	$0,00	$0,00	PNUD		$5.594,77
		74500	Miscellaneous Expenses	$0,00	$7.664,56	$0,00	$0,00	PNUD		$7.664,56
		74700	Transport, Shipping and handle	$0,00	$1.409,52	$0,00	$0,00	PNUD		$1.409,52
		75100	Facilities and administration	$0,00	$19.968,66	$0,00	$0,00	PNUD		$19.968,66
		75700	Training, Workshops and Confer	$0,00	$4.021,25	$0,00	$0,00	PNUD		$4.021,25
TOTAL LTS2				**$0,00**	**$269.668,59**			PNUD		**$269.668,59**
SIDA	000555 - Swedish International Development Cooperation Agency (SIDA)	71300	Local Consultants	$0,00	$0,00	$0,00	$18.000,00	PNUD	000555 - Swedish International Development Cooperation Agency (SIDA)	$18.000,00
		71400	Contractual Services - Individuals	$0,00	$0,00	$100.619,54	$12.000,00	PNUD		$112.619,54
		71500	UN Volunteers	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	PNUD		$0,00
		71600	Travel	$0,00	$0,00	$459,60	$1.693,58	PNUD		$2.153,18
		72400	Communic & Audio Visual Equip	$0,00	$0,00	$2.763,60	$0,00	PNUD		$2.763,60
		74200	Audio Visual&Print Prod Costs	$0,00	$0,00	$3.602,65	$0,00	PNUD		$3.602,65
		73100	Rental & Maintenance-Premises	$0,00	$0,00	$5.625,73	$0,00	PNUD		$5.625,73
		74500	Miscellaneous Expenses	$0,00	$0,00	$1.421,39	$122,16	PNUD		$1.543,55
		74700	Transport, Shipping and handle	$0,00	$0,00	$1,45	$0,00	PNUD		$1,45
		75100	Facilities and administration	$0,00	$0,00	$9.030,97	$3.000,00	PNUD		$12.030,97
		75700	Training, Workshops and Confer	$0,00	$0,00	$8.519,33	$0,00	PNUD		$8.519,33
TOTAL SIDA			**TOTAL SIDA**	**$0,00**	**$0,00**	**$132.044,26**	**$34.815,74**	PNUD		**$166.860,00**
		71300	Local Consultants	$0,00	$0,00			PNUD		$0,00

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

Inclusividad NDC 3.0 (TRAC2)	000012-UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME	71400	Contractual Services - Individuals	$0,00	$9.238,63			PNUD	000012-UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME	$9.238,63
		71500	UN Volunteers	$0,00	$4.223,28			PNUD		$4.223,28
		71600	Travel	$0,00	$13.821,54	$426,08		PNUD		$14.247,62
		72800	Information Technology Equipmt		$312,00			PNUD		$312,00
		74200	Audio Visual&Print Prod Costs		$9.095,75			PNUD		$9.095,75
		74500	Miscellaneous Expenses	$0,00	$1.743,40	$56,38		PNUD		$1.799,78
		75700	Training, Workshops and Confer	$0,00	$9.630,78	-$9,55		PNUD		$9.621,23
Inclusividad NDC 3.0 (TRAC2)			**TOTAL TRAC2**	**$0,00**	**$48.065,38**	**$472,91**		PNUD		**$48.538,29**
APA 2	UN Office for Project Services	71300	Local Consultants	$0,00	$0,00	$5.928,12		PNUD	UN Office for Project Services	$5.928,12
		71400	Contractual Services - Individuals	$0,00	$0,00	$81.589,49	$11.681,40	PNUD		$93.270,89
		71500	UN Volunteers	$0,00	$0,00	$0,00	$77.200,99	PNUD		$77.200,99
		71600	Travel	$0,00	$0,00	$103.334,97	$21.000,00	PNUD		$124.334,97
		72100	Contractual Services-Companies	$0,00	$0,00	$0,00		PNUD		$0,00
		72200	Equipment and Furniture	$0,00	$0,00	$1.658,16		PNUD		$1.658,16
		72400	Communic & Audio Visual Equip	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	PNUD		$0,00
		72500	Supplies	$0,00	$0,00	$0,00		PNUD		$0,00
		73100	Rental and maintenance of premises	$0,00	$0,00			PNUD		$0,00
		74200	Audio Visual&Print Prod Costs	$0,00	$0,00	$5.430,00	$15.911,84	PNUD		$21.341,84
		74500	Miscellaneous Expenses	$0,00	$0,00	$4.813,69	$8.351,34	PNUD		$13.165,03
		75100	Facilities and administration	$0,00	$0,00	$9.673,14	$21.118,86	PNUD		$30.792,00
		75700	Training, Workshops and Confer	$0,00	$0,00	$20.365,46	$27.302,54	PNUD		$47.668,00

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

APA 2			**TOTAL APA2**	**$0,00**	**$0,00**	**$233.125,03**	**$182.566,97**	PNUD		**$415.692,00**
				$0,00	$0,00	$0,00	$0,00			
			TOTAL GENERAL	**$97.376,13**	**$1.223.076,12**	**$392.483,52**	**$217.382,71**			**$2.147.792,00**

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

i. ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL MECANISMO DE GOBERNANZA DEL PROYECTO:

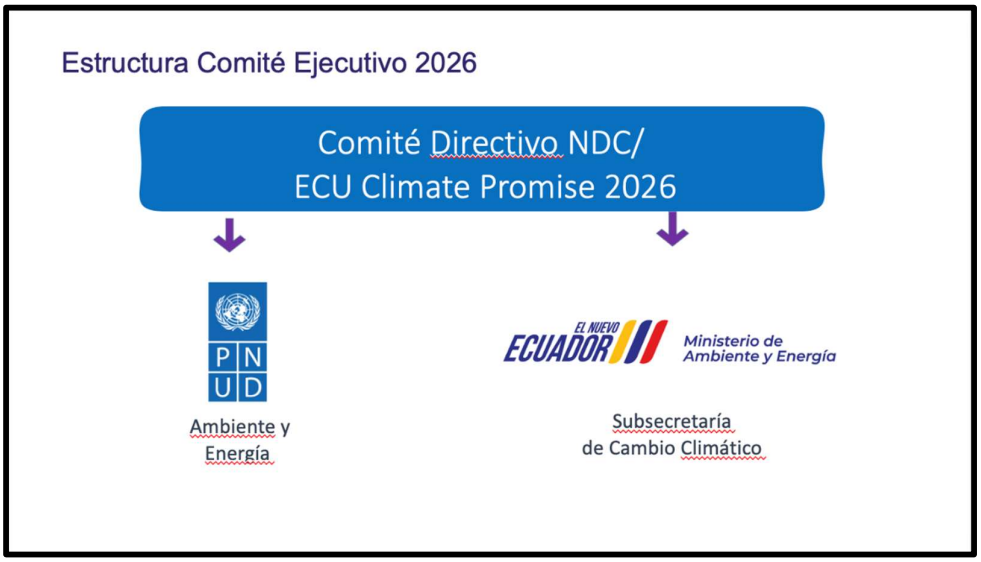
El proyecto será ejecutado en un período de 42 meses mediante la Modalidad de Implementación Directa del PNUD.

La contraparte de este Proyecto es la Autoridad Ambiental Nacional. La implementación del proyecto se realizará en coordinación con esta entidad.

La estructura de gestión incluye los siguientes niveles:

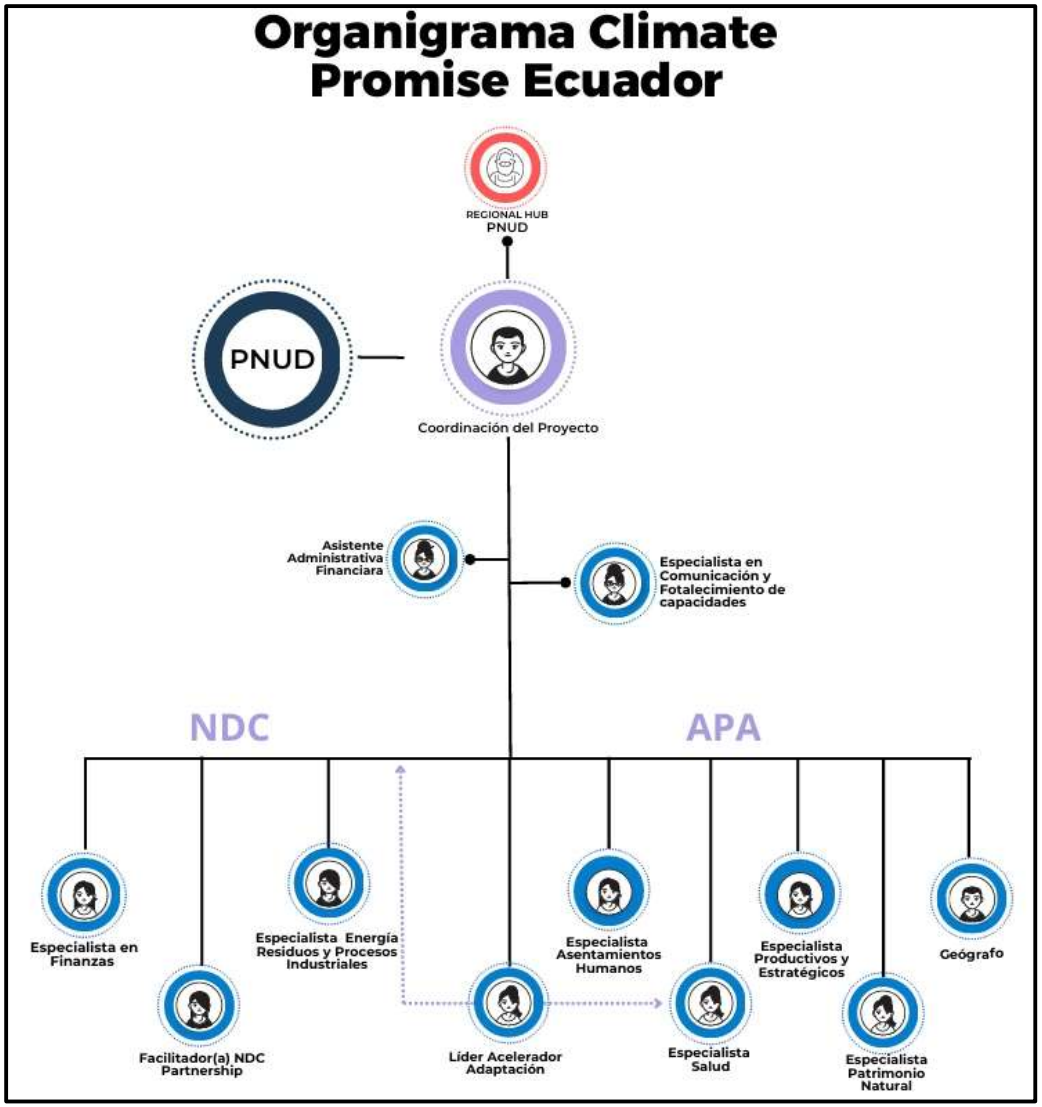
- **Toma de decisiones:** incluye la Junta Directiva del Proyecto a cargo de la toma de decisiones estratégicas, así como la Unidad de Monitoreo y Aseguramiento de Calidad del PNUD que supervisará las actividades en su rol de entidad acreditada; y el Coordinador del Proyecto.
- **Asesoría Técnica**: incluye el apoyo técnico a la Junta Directiva del Proyecto y al Coordinador del Proyecto para facilitar la toma de decisiones con base en información de calidad.
- **Unidad de Gestión del Proyecto e Implementación:** la Unidad de Gestión del Proyecto (PMU) mínima está conformada por el Coordinador de Proyecto, un/a asistente de apoyo para cuestiones administrativas y financieras, un/a especialista en comunicación y fortalecimiento de capacidades y técnicos/as especialistas conforme a los requerimientos del proyecto. Esta unidad será responsable y rendirá cuentas por la gestión de este proyecto, incluyendo el seguimiento y evaluación de las intervenciones, el logro de los resultados del proyecto y el uso eficaz de los recursos del proyecto.
- **Unidad de Monitoreo y Aseguramiento de Calidad del PNUD:** incluye el monitoreo y seguimiento por parte de la Oficina de PNUD en Ecuador.

La estructura actualizada al mes de julio de 2025 de organización del proyecto es la siguiente[6]:



[6] El organigrama del proyecto puede ser modificado, conforme al requerimiento del coordinador del proyecto

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67



Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

DOCUMENTO DE PROYECTO REVISADO

Climate Promise Ecuador

Junta Directiva del Proyecto (también llamado Comité de Directivo): La Junta Directiva del Proyecto (JD) es el más alto nivel de análisis y toma de decisiones en lo que respecta a la programación y el logro de los resultados; y es responsable de consensuar las decisiones cuando el Coordinador del Proyecto requiera orientación, incluyendo recomendaciones para PNUD/ sobre la aprobación de planes, presupuestos y revisiones del proyecto. Con el fin de garantizar las responsabilidades del PNUD de rendición de cuentas, las decisiones de la Junta Directiva del Proyecto se efectuarán en conformidad según los estándares que aseguren una buena gestión del desarrollo de los resultados, la mejor relación calidad-precio, justicia, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional eficaz

Alcance

La Junta Directiva se establecerá cuando inicie el proyecto. En su primera reunión se aprobará la planificación programática y se conocerá el presupuesto del proyecto. Constará de los siguientes individuos: i) Delegado/a del Ministro de Ambiente y Energía y ii) Delegado/a del/a Representante Residente del PNUD; y será presidido por el PNUD, bajo el mecanismo de implementación de modalidad directa.

La Junta Directiva se reunirá al menos 2 veces al año, para revisar los avances del semestre o año en curso, tomar decisiones estratégicas y críticas sobre el proyecto. El comité será convocado por el/la Coordinador/a de Proyecto con anticipación para dar suficiente tiempo a sus miembros para programar la reunión y acordar sobre una agenda. El/la Coordinador/a del Proyecto preparará un acta de cada reunión. Las reuniones extraordinarias de la Junta serán convocadas cuando se considere necesario y a solicitud de uno de sus miembros. Cuando sea necesario, la Junta invitará a actores clave en apoyo a temáticas específicas.

Responsabilidades

Las responsabilidades específicas de la Junta del Proyecto incluirán:

- Proporcionar orientación general y dirección al proyecto, asegurando que continúe sin limitaciones;
- Proporcionar guía sobre nuevos riesgos del proyecto, y acordar posibles medidas y acciones de manejo para abordar los riesgos específicos;
- Revisar el avance del proyecto, y proporcionar dirección y recomendaciones estratégicas para asegurar que los productos acordados se generen satisfactoriamente según los planes;

El/la **Coordinador/a de Proyecto** ejecutará el proyecto en su operación cotidiana y su principal responsabilidad será asegurar que el proyecto genere los resultados detallados en el documento de proyecto, según las normas requeridas de calidad y dentro de las limitaciones de tiempos y costos.

Sus responsabilidades específicas incluyen:

- Proporcionar dirección y guía para las/los técnicos del equipo del proyecto, y supervisar a la persona encargada de administrativo financiero del proyecto;
- Hacer enlace con la Junta Directiva del Proyecto para asegurar la dirección e integridad general del proyecto;
- Servir como principal contacto del proyecto para las comunicaciones externas;
- Identificar y gestionar asesoría para la administración, planificación y ejecución del proyecto;

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

- Tomar decisiones operativas, administrativas y estratégicas para la consecución de los objetivos propuestos, en el marco de los SOPS de PNUD.
- Planear las actividades del proyecto y hacer monitoreo de su avance contra el marco de resultados del proyecto y el plan de trabajo anual aprobado;
- Movilizar al personal, bienes y servicios, capacitación y micro-subvenciones de capital para las actividades de la iniciativa, incluyendo la redacción de términos de referencia y especificaciones de trabajo, y supervisar el trabajo de todos los contratistas;
- Manejar las solicitudes para que el PNUD provea los recursos financieros, mediante anticipos, pagos directos o reembolsos, usando la autorización de fondos y el certificado de gastos;
- Hacer monitoreo de recursos financieros y contabilidad para asegurar la exactitud y confiabilidad de los informes financieros;
- Manejar y hacer monitoreo de los riesgos del proyecto inicialmente identificados y plantear nuevos riesgos a la Junta Directiva del Proyecto para su consideración y decisión sobre posibles acciones, de ser requeridas; actualizar la situación de estos riesgos manteniendo la matriz de riesgos del proyecto;
- Preparar los informes de avance del PNUD, y asegurar que se cumplan las condiciones definidas por el donante para el desembolso respectivo.;
- Identificar las acciones que requieren seguimiento y presentarles para la consideración de la Junta Directiva del Proyecto;
- Gestionar en conjunto con la oficina país y regional de PNUD, recursos complementarios para la ejecución y potencialización del proyecto.

El/la Asistente Administrativo-Financiero reportará al Coordinador del Proyecto y brindará apoyo en la gerencia y administración del proyecto, así como apoyo logístico para los componentes técnicos del proyecto.

El equipo técnico de la **Unidad de Implementación** será dirigido por el/la Coordinador del Proyecto y será responsable de implementar las actividades dependiendo de las áreas temáticas, con miras a asegurar la articulación con los objetivos de las políticas nacionales, la pertinencia, eficacia e imparcialidad del proceso de implementación.

Aseguramiento del Proyecto:

El PNUD cumple un rol de tres niveles de supervisión, control y aseguramiento de calidad – financiado por la tarifa de la agencia – a cargo del personal del PNUD en las Oficinas Nacionales y en las oficinas regionales y centrales. El Aseguramiento del Proyecto debe ser totalmente independiente de la función de la Coordinación del Proyecto. El rol de aseguramiento de calidad apoya a la Junta Directiva del Proyecto y a la Unidad de Gestión del Proyecto al llevar a cabo funciones objetivas e independientes de control y monitoreo del proyecto. Este rol asegura que se manejen y cumplan los hitos apropiados en la coordinación del proyecto.

El PNUD prestará los siguientes servicios específicos para el control y aseguramiento de calidad: (i) la supervisión y vigilancia del proyecto a nivel cotidiano, abarcando el arranque y la implementación; (ii) vigilancia de la finalización del proyecto; y (iii) vigilancia sobre los informes del proyecto

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

ii. SERVICIOS DIRECTOS PARA EL PROYECTO A SOLICITUD DEL GOBIERNO:

La Oficina Nacional del PNUD también prestará un conjunto predeterminado de servicios específicos para la ejecución del proyecto. Para asegurar la estricta independencia y de conformidad con el Marco de Control Interno del PNUD, estos servicios de ejecución deben prestarse de manera independiente a los servicios específicos de vigilancia y aseguramiento de calidad (es decir que una misma persona no debe realizar ambos, para evitar el conflicto de intereses).

Estos servicios de ejecución serán cobrados al presupuesto del proyecto de conformidad con el Marco Conceptual Armonizado de Financiamiento del PNUD y Metodología de Recuperación de Costos.

PNUD se encargará de los siguientes servicios: Pagos, reembolsos y otras transacciones financieras; contratar al equipo y personal del proyecto; adquisiciones de servicios y equipos; inventario; emitir autorizaciones para viajes y apoyo logístico; apoyar a la organización de talleres y conferencias.

iii. OFICINA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS:

La Unidad de Gestión del proyecto tendrá su base en Quito.

iv. ACUERDO SOBRE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y EL USO DEL LOGOTIPO EN LOS PRODUCTOS DEL PROYECTO:

Para reconocer adecuadamente el financiamiento no reembolsable proporcionado, los logotipos del PNUD y del Donante aparecerán, junto al logotipo del MAE, en todos los materiales promocionales, otros materiales escritos como publicaciones desarrolladas por el proyecto, y los equipos del proyecto.
A su vez, la propiedad intelectual de los productos de consultorías, gestión del conocimiento y comunicación que sean generados en el marco del proyecto, serán manejados conforme a los acuerdos marco entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno del Ecuador.

v. DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN:

Se divulgará información de conformidad con las políticas pertinentes, específicamente la Política del PNUD sobre la Divulgación[7].

IX. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 19 de enero del 2005 entre el Gobierno de Ecuador y el Programa de las

[7] Véase http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/transparency/information_disclosurepolicy/

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la "Agencia de Ejecución" se interpretará como una referencia al "Asociado en la Implementación".

Este proyecto será implementado por el PNUD que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. Cuando la gobernanza financiera de un Asociado en la implementación no proporcione la orientación requerida para garantizar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva, se aplicará la gobernanza financiera del PNUD.

X. GESTIÓN DE RIESGOS

PNUD (DIM)

Opción b. Implementación Directa por el PNUD (DIM)

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).

2. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de [los fondos del proyecto][8] [fondos del PNUD recibidos conforme al Documento de Proyecto][9] se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad y que ningún fondo del PNUD recibido de conformidad con el Documento de Proyecto se utilice para actividades de lavado de dinero. Este listado puede consultarse en https://www.un.org/securitycouncil/es/content/un-sc-consolidated-list. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.

3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (http://www.undp.org/ses en inglés), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (https://www.undp.org/es/mecanismo-de-revision-del-cumplimiento-social-y-ambiental-y-respuesta-de-las-partes-interesadas).
4. PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes

[8] Texto a ser utilizado cuando el PNUD es el Asociado en la Implementación.

[9] Texto a ser utilizado cuando el Asociado en la Implementación sea Naciones Unidas, un Fondo/Programa de las Naciones Unidas o una agencia especializada.

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.

5. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el PNUD, como el Asociado en la Implementación, manejará cualquier denuncia de explotación y abuso sexual (EAS) y acoso sexual (AS) de acuerdo con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos.
6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.
7. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:

a. De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:

i. Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;

ii. Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-beneficiario y la plena implementación del plan de seguridad.

b. El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.

c. Cada parte responsable, subcontratista y subreceptor (cada uno de ellos una "subparte" y conjuntamente las "subpartes") reconoce y acepta que el PNUD no tolerará el acoso sexual ni la explotación y el abuso sexuales de ninguna persona por parte de las subpartes y otras entidades que participen en la ejecución del Proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas y su personal, y de cualquier persona que preste servicios para ellos en virtud del Documento de Proyecto.

(a) En la ejecución de las actividades previstas en este Documento de Proyecto, cada una de las subpartes cumplirá las normas de conducta establecidas en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13, de 9 de octubre de 2003, relativo a las "Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales" ("EAS").

(b) Además, y sin limitación a la aplicación de otros reglamentos, normas, políticas y procedimientos que afecten a la realización de las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, en la ejecución de las actividades, cada una de las subpartes no incurrirá en ninguna forma de acoso sexual ("AS"). El acosos sexual se define como cualquier conducta no deseada de naturaleza sexual que razonablemente pueda esperarse o percibirse como ofensiva o humillante, cuando dicha conducta interfiera en el trabajo, se convierta en una condición de empleo o cree un entorno de trabajo intimidatorio, hostil u ofensivo. El AS puede producirse en el lugar de trabajo o en relación con el trabajo. Aunque normalmente se trata de un patrón de conducta, el AS puede adoptar la forma de un único incidente. Al evaluar la razonabilidad de las expectativas o percepciones, se tendrá en cuenta la perspectiva de la persona objeto de la conducta.

d. En la realización de las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, cada subparte deberá (con respecto a sus propias actividades), y exigirá a sus subpartes (con respecto a las actividades

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

de éstas) que dispongan de normas y procedimientos mínimos, o de un plan para desarrollar y/o mejorar dichas normas y procedimientos, con el fin de poder adoptar medidas preventivas y de investigación eficaces. Dichas normas y procedimientos deben incluir: políticas sobre acoso sexual y explotación y abuso sexuales; políticas sobre denuncia de irregularidades/protección contra represalias; y mecanismos de denuncia, disciplinarios y de investigación. En línea con esto, las subpartes tomarán y exigirán que sus respectivas subpartes tomen todas las medidas apropiadas para:

(i) Impedir que sus empleados, agentes o cualquier otra persona contratada para prestar cualquier servicio en virtud de este Documento de Proyecto, se dediquen a AS o EAS;

(ii) Ofrecer a los empleados y al personal asociado formación sobre prevención y respuesta al AS y al EAS, cuando las subpartes no hayan puesto en marcha su propia formación relativa a la prevención del AS y del EAS, las subpartes podrán utilizar el material de formación disponible en el PNUD;

(iii) Informar y supervisar las alegaciones de AS y EAS de las que cualquiera de las subpartes haya sido informada o haya tenido conocimiento de otro modo, y el estado de las mismas;

(iv) Remitir a las víctimas/sobrevivientes de AS y EAS a una asistencia segura y confidencial para las víctimas; y

(v) Registrar e investigar con prontitud y confidencialidad cualquier alegación lo suficientemente creíble como para justificar una investigación de AS o EAS. Cada una de las subpartes informará al PNUD de las denuncias recibidas y de las investigaciones realizadas por ella misma o por cualquiera de sus subpartes en relación con sus actividades en el marco del Documento de Proyecto, y mantendrá informado al PNUD durante la investigación realizada por ella misma o por cualquiera de sus subpartes, en la medida en que dicha notificación (i) no ponga en peligro el desarrollo de la investigación, incluyendo pero no limitándose a la seguridad de las personas, y/o (ii) no contravenga ninguna ley que le sea aplicable. Tras la investigación, la parte pertinente informará al PNUD de cualquier medida adoptada por ella o por cualquiera de las otras entidades en relación con la investigación.

e. Cada una de las subpartes establecerá que ha cumplido con lo anterior, a satisfacción del PNUD, cuando el PNUD o cualquier parte que actúe en su nombre le solicite dicha confirmación. El incumplimiento de lo anterior por la subparte pertinente, según lo determine el PNUD, se considerará motivo de suspensión o terminación del Proyecto.

f. Cada parte responsable, subcontratista y subreceptor se asegurará de que todas las actividades del proyecto emprendidas por ellos se lleven a cabo de manera consistente con los Estándares Sociales y Medioambientales del PNUD y se asegurará de que cualquier incidente o problema de incumplimiento se comunique al PNUD de conformidad con los Estándares Sociales y Medioambientales del PNUD.

g. Cada parte responsable, subcontratista y subreceptor tomará las medidas adecuadas para evitar el uso indebido de fondos, el fraude, la corrupción u otras irregularidades financieras por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y subreceptores en la ejecución del proyecto o programa o en el uso de los fondos del PNUD. Se asegurará de que sus políticas de gestión financiera, anticorrupción, antifraude y contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo estén en vigor y se apliquen a todos los fondos recibidos del PNUD o a través de él.

h. Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y subreceptor: (a) Política del PNUD sobre fraude y otras prácticas corruptas (b) Política del PNUD contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo; y (c) Directrices de investigación de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y subreceptor acepta los requisitos de los documentos anteriores, que son parte integrante de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.

i. En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario para encontrar una solución.

j. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.

 Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

k. *Elija una de las tres opciones siguientes*:

 Opción 1: El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este Documento de Proyecto.

l. Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.

m. En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.

n. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

Docusign Envelope ID: 3C6A516B-A457-471E-AF76-CDB5AC274A67

DOCUMENTO DE PROYECTO REVISADO

Climate Promise Ecuador

I. ANEXOS

1. **Informe de Calidad del Proyecto**

2. **Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental**

3. **Análisis de Riesgo:** Utilice la plantilla de Registro de Riesgos. Refiérase a la Descripción de entregables del registro de los riesgos para obtener instrucciones al respecto.